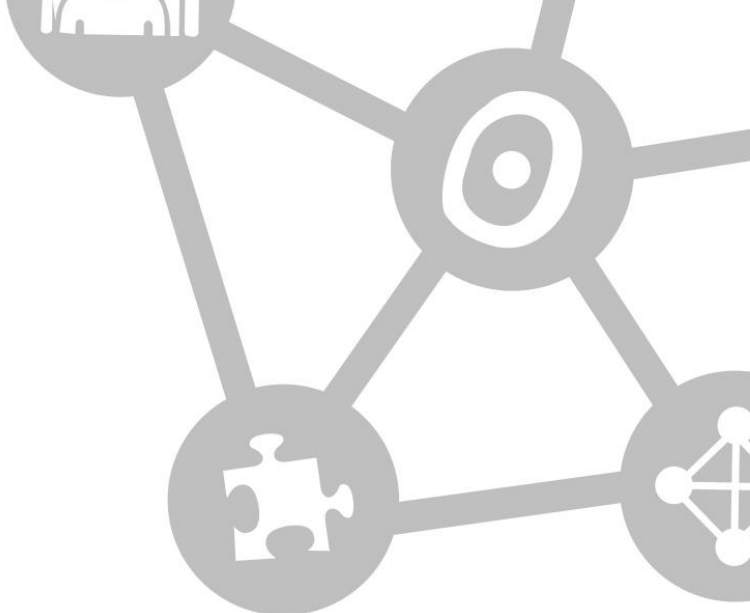




Consejería de Salud y Familias
Fundación para la Investigación Biosanitaria de
Andalucía Oriental – Alejandro Otero

PLAN DE ACTUACIÓN

2022



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 1/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

La obligación de elaborar y remitir al protectorado en el último trimestre de cada ejercicio un plan de actuación viene regulado a nivel autonómico por la **Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones**

Artículo 37. Plan de actuación.

El Patronato elaborará y remitirá al Protectorado, en el último trimestre de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevean desarrollar durante el ejercicio siguiente

Así como por el **Decreto 32/2008 de 5 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Andalucía.**

Artículo 28. Plan de actuación.

1. De acuerdo con el artículo 37 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, el Patronato aprobará y remitirá al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que prevean desarrollar en el ejercicio siguiente. Conforme al artículo 20.1.a) de la citada Ley, el Patronato no podrá delegar esta función en otros órganos de la fundación.

2. El plan de actuación contendrá la suficiente información identificativa de las actividades propias de la fundación y de aquellas otras actividades mercantiles que la misma desarrollará, de los gastos estimados e ingresos previstos que conforman el presupuesto cifrado y cualquier otra información que permita conocer y comprobar el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos, así como su repercusión en la igualdad de género en los mismos.

3. El Patronato remitirá al Protectorado el plan de actuación acompañado del documento acreditativo de su aprobación que contenga la relación de las personas que integren el Patronato, asistentes a la sesión.

4. Una vez comprobada la adecuación formal del plan de actuación a la normativa vigente, el Protectorado procederá a depositarlo en el Registro de Fundaciones de Andalucía.

Se ha tomado en consideración igualmente, el modelo de plan de actuación aprobado por el **RD 1491/2011, de 26 de octubre**, por el que se aprueban las normas de adaptación del plan general contable a las entidades sin ánimo de lucro, de aplicación en virtud del artículo 29 del D. 32/2008

En base a estas directrices, los contenidos obligatorios y buenas prácticas en relación a la redacción del Plan de actuación son los siguientes:

- Información identificativa de las actividades propias y mercantiles.
- Información de los gastos estimados e ingresos previstos por cada actividad
- Indicadores que permitan conocer el grado de cumplimiento de las actividades previstas y su repercusión en la igualdad de género.
- Información sobre beneficiarios (no está establecido legalmente pero si en los modelos de plan de actuación de referencia que hemos analizado)
- Información sobre Convenios de Colaboración y Donaciones (no está establecido legalmente pero si en los modelos de plan de actuación de referencia que hemos analizado)

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 2/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Índice

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO GLOBAL	4
2. INTRODUCCIÓN	7
3. OBJETIVOS	8
4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN, BENEFICIARIOS Y RECURSOS	9
5. VISIÓN GLOBAL DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2022: FIBAO EN CIFRAS	14
6. ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS EN 2022	17
6.1. APOYAR AL SSPA EN LA LUCHA CONTRA LA PANDEMIA DE COVID-19	18
6.2. FAVORECER EL DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO PARA EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTO BIOMÉDICO.....	19
6.3. AUMENTAR LA CAPTACIÓN DE RECURSOS PARA I+i EN SALUD.....	20
6.4. ASEGURAR LA CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LA I+i DEL SSPA.....	21
6.5. ESTIMULAR LA INVESTIGACIÓN COOPERATIVA ENTRE GRUPOS DEL SSPA	23
6.6. INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS INTERNACIONALES.....	23
6.7. DESARROLLAR LA I+i EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA	24
6.8. FACILITAR LA TRASLACIÓN A LA PRÁCTICA ASISTENCIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ESTUDIOS CLÍNICOS.....	24
6.9. POTENCIAR LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN	25
7. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	26
7.1. Recursos previstos.....	26
7.1.1. Recursos previstos por actividades propias	26
7.1.2. Recursos previstos por actividades mercantiles	27
7.1.3. Recursos comunes a todas las actividades	27
7.2. Presupuesto 2022.....	28
7.2.1. Presupuesto de ingresos y gastos corrientes ejercicio 2022.....	28
7.2.2. Presupuesto de Inversiones	29
7.2.3. Presupuesto de Estructura de Gestión.....	30
7.2.4. Presupuesto Analítico por centros	31
7.2.5. Memoria del Presupuesto	43
Anexo 1: Indicadores Actividades 2022.....	45
Anexo 2: Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo a la I+D+i en Salud	48
Anexo 3: Principios Rectores de Gestión Económica de la RFGI-SSPA.....	54
Anexo 4: Relación de Ayudas a gestionar.....	58
Anexo 5: Relación de Proyectos internacionales/ europeos a gestionar	62
Anexo 6: Relación de ayudas de Recursos Humanos a gestionar	65
Anexo 7: Donaciones y Patrocinios	71
Anexo 8: Convenios de colaboración con otras entidades para el desarrollo de las actividades.....	75

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 3/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO GLOBAL

El importante desarrollo alcanzado por el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) en los últimos años no ha sido ajeno al desarrollo de la investigación en Ciencias de la Salud, situando la investigación de vanguardia como uno de los valores básicos sobre los que debe girar un Sistema Sanitario público de excelencia.

En este sentido, los profesionales pertenecientes a la red de centros asistenciales del SSPA, vienen desarrollando una intensa actividad investigadora, en estrecha coordinación con las universidades andaluzas y otros organismos de investigación y dentro del marco establecido por el Plan de Calidad de la Consejería de Salud y Familia (CSyF) y la **Estrategia de Investigación e Innovación en Salud de Andalucía (2020-2023)**, actuación sectorial de la Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía (EIDIA) 2021-2027, cuya formulación se aprobó en el Consejo de Gobierno del 20 de marzo de 2020 y que se espera que se publique en este año.

El desarrollo de las acciones de estas estrategias descansa, entre otros instrumentos, en las fundaciones gestoras de la investigación del SSPA, que prestan servicios de gestión y apoyo de la I+D+i en su ámbito de actuación. Las citadas entidades conforman la **Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (RFGI-SSPA)**. La RFGI-SSPA está compuesta por siete fundaciones: FCÁDIZ (Cádiz), FIBICO (Córdoba), FABIS (Huelva), FIMABIS (Málaga), FISEVI (Sevilla), FIBAO (con carácter interprovincial, dando cobertura a Granada, Jaén y Almería) y la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (FPS) como entidad coordinadora de la Red.

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) y la RFGI-SSPA suscribieron en 2012 un **Convenio de Colaboración que tenía por objeto el establecimiento de las condiciones generales y las bases necesarias por las que se regirían las relaciones entre el SAS y las fundaciones** de la Red. Este convenio, cuya primera versión se firmó en 2012 y que fue renovado el pasado 29 de junio de 2020, es una herramienta clave que regula las relaciones entre el SAS y las Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA (RFGI-SSPA) y tiene como fin el contribuir al desarrollo y la mejora de la I+D+i en el ámbito del SAS, a través de la optimización de las actividades de gestión y fomento de la investigación en los centros asistenciales del SAS.

Además de este contexto regional, la estrategia de **Institutos de Investigación Sanitaria** del Instituto de Salud Carlos III, determina en gran medida el desarrollo de la investigación biomédica en nuestra comunidad. Actualmente existen cuatro institutos andaluces acreditados por el ISCIII, IBIS (Sevilla), IMIBIC (Córdoba), IBIMA (Málaga) e ibs.GRANADA (Granada), al que hay que sumar INIBICA (Cádiz), que aún no dispone de esta acreditación. Los institutos de investigación sanitaria y los centros temáticos de investigación promovidos por la CSyF (Cabimer, Genyo y Bionand), se configuran como centros mixtos de I+D+i en los que participan principalmente, además de la Consejería de Salud y Familias, la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, las universidades andaluzas y en algunos casos, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), y en los que las fundaciones de la RFGI actúan como entidades gestoras.

En la actualidad, se puede decir que la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (RFGI-SSPA) se ha consolidado como estructura estable y permanente de cooperación, e interrelación de todos los actores que intervienen en la I+D+i en Salud.

La **estructura matricial** de la RFGI-SSPA, ha permitido aprovechar las economías de escala, sinergias e intercambio fluido del conocimiento a través de sus nodos (Fundaciones) ubicados a lo largo del todo el territorio andaluz. Esto ha posibilitado avanzar hacia una prestación estandarizada de la cartera de servicios a la comunidad investigadora y mejorar sus prácticas en la gestión, tras una puesta en común continua de sus conocimientos y experiencia acumulada en los últimos años.

Por otro lado, la existencia de la **Red**, permite a la comunidad autónoma andaluza tener un **modelo organizativo de la gestión de de la I+D+i** en el ámbito sanitario público, único en el territorio español, que ha posibilitado que muchos profesionales y empresas miren a esta región como una tierra de oportunidad para la investigación y la innovación, fijando en ella su residencia o sus centros de trabajo.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 4/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Tras esta etapa de reconversión, configuración y consolidación de la RFGI-SSPA, entre los retos para 2022 tienen especial relevancia para la Red la nueva planificación de fondos FEDER y FSE, por la oportunidad que supone para el incremento de la inversión para el sector de la I+D+i y los fondos de recuperación europeos (Next Generation) que se han puesto en marcha para superar la crisis ocasionada por la pandemia de Covid-19. Además, los objetivos de las fundaciones de la Red están alineados con los diferentes **instrumentos estratégicos** que inciden en el sector de la I+D+i en Salud, siendo para 2022 los siguientes:

- **A nivel europeo:**

Horizonte Europa es el Programa Marco de I+i de la Unión Europea para el periodo 2021-2027. El programa se estructura en tres pilares: 1. Ciencia Abierta; 2. Desafíos Mundiales y Competitividad Industrial; 3. Innovación Abierta. En todos ellos se lanzarán oportunidades de financiación relevantes para el área de salud, aunque las de mayor envergadura están en el Clúster de Salud (Pilar 2). Entre las prioridades temáticas del Clúster Salud, se encuentran enfermedades crónicas, enfermedades infecciosas, enfermedades raras, salud mental, prevención personalizada, envejecimiento activo, salud pública, salud ambiental, empoderamiento digital, inteligencia artificial, eHealth, ciberseguridad y atención sanitaria sostenible y de calidad, entre otras.

Una de las principales novedades de Horizonte Europa es el establecimiento de **misiones de investigación e innovación**. Para Salud es de especial relevancia la Misión de Cáncer, que incluirá sus propias convocatorias. Con este Programa Marco también se lanza una nueva generación de partenariados públicos y público-privados, entre los que destaca la **Innovative Health Initiative**.

Por otra parte, al igual que ocurría con Horizonte 2020, Horizonte Europa seguirá impulsando la carrera investigadora a través de la financiación de las **Acciones Marie Skłodowska-Curie** y del **European Research Council**, enmarcadas en el Pilar 1.

Finalmente cabe destacar el programa **EU4HEALTH**, lanzado por la Comisión europea y que contribuirá significativamente a la recuperación posterior a la COVID-19, aumentando la salud de la población de la Unión, reforzando la resiliencia de los sistemas sanitarios y promoviendo la innovación en el ámbito de la salud. El programa se articulará a través de convocatorias anuales.

- **A nivel nacional:**

Para 2022 se prevé que el **Instituto de Salud Carlos III**, a través de la Acción Estratégica en Salud 2022 (AES 2022) siga potenciando la innovación y la cooperación a través de una modalidad de proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud (DTS) y tipologías específicas de proyectos en cooperación y multicéntricos; la internacionalización de la I+i, mediante las acciones complementarias de Programación Conjunta Internacional; y, de forma transversal a todas estas líneas, el desarrollo de I+i en Salud a través de los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS), con cupos específicos y también modalidades exclusivas para investigadores de estos centros.

Desde el **Ministerio de Ciencia Innovación y Universidad** destaca la financiación disponible para Compra Pública Innovadora, instrumento con el que desde Andalucía ya se han puesto en marcha importantes iniciativas. Para 2022 el Ministerio contará con uno de los mayores presupuestos de la historia gracias al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y los fondos *NextGeneration* de la Comisión Europea. Las convocatorias que el Ministerio lanzará a lo largo del año se enmarcarán dentro del **Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023** que a su vez sigue la **Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027**.

Las actuaciones del **plan estatal** se engloban dentro de los siguientes programas:

- Programa estatal para afrontar las prioridades de nuestro entorno.
- Programa estatal para impulsar la investigación científico-técnica y su transferencia.
- Programa estatal para desarrollar, atraer y retener talento.
- Programa estatal para catalizar la innovación y el liderazgo empresarial.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 5/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- **A nivel autonómico:**

La **Consejería de Salud y Familias** tiene previsto durante 2022 continuar con el desarrollo de su **Estrategia en Investigación e Innovación en Salud 2020-2023**, que tiene establecidos tres grandes ejes estratégicos: la promoción de la I+i en el sistema sanitario público de Andalucía, la captación de recursos para investigación e innovación en salud y favorecer el desarrollo de capital humano para el desarrollo de conocimiento biomédico traslacional. Estos grandes ejes estratégicos se desarrollarán a través de cinco líneas maestras:

1. **Consolidar el valor de la investigación e innovación en Salud**, por y para la sociedad, mediante el desarrollo de un conocimiento de excelencia.
2. **Posicionar la investigación e innovación** de Andalucía a nivel nacional e internacional.
3. Estimular y facilitar la **colaboración público-privada**.
4. **Potenciar la investigación e innovación en Genómica, Terapias Avanzadas, Enfermedades Raras, junto al desarrollo de Medicina Móvil, Big-data e Inteligencia Artificial** con el objetivo de avanzar en la Medicina Personalizada.
5. Favorecer la **captación de talento**.

Parte de los instrumentos fundamentales de desarrollo de esta estrategia son las convocatorias de ayudas a la I+i del Servicio Andaluz de Salud y la propia consejería. En 2022, se prevén, entre otras, las siguientes convocatorias:

- Convocatoria de ayudas de I+i en Salud
- Convocatoria de proyectos de investigación e innovación en el ámbito de la Atención Primaria, hospitales comarcales y centros hospitalarios de alta resolución del SSPA
- Retos en Salud
- Ayudas de RRHH para I+i:
 - Intensificaciones anuales (modalidades general y específica de Atención Primaria)
 - Contratación de perfiles científicos y de apoyo a la I+i en las Unidades clínicas del SAS
 - Programa Nicolás Monardes (incluyendo una modalidad específica para centros temáticos de I+i)
 - Incorporación de Clínicos-Investigadores
 - Programa de vinculación de técnicos a estructuras comunes de apoyo a la investigación
 - Programa María Castellano (programa propio post-especialización)

La **Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades** implementará durante 2022 la nueva **Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía (EIDIA) 2021-2027**. Este nuevo instrumento, aún pendiente de publicación, estará enfocado a fomentar la excelencia científica como base futura de la competitividad de Andalucía, impulsar la internacionalización del sistema regional de I+D+I, facilitar un entorno innovador como apoyo al sector empresarial y contribuir a la reorientación del modelo productivo andaluz.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 6/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2. INTRODUCCIÓN

Hace dos décadas, la gestión de la I+D+i en Salud presentaba una imagen fragmentada y se caracterizaba por estar concentrada en los grandes hospitales de las provincias andaluzas. Las estructuras de gestión de la I+D+i existentes presentaban diferentes formas jurídicas y los servicios que se prestaban a la comunidad investigadora eran básicamente administrativos, por lo que en aras de la eficiencia económica y equidad en el acceso de la comunidad investigadora se optó por crear las siguientes fundaciones de ámbito provincial e interprovincial: FABIS (Huelva), FCÁDIZ (Cádiz), FISEVI (Sevilla), FIBICO (Córdoba), FIMABIS (Málaga), FIBAO (con carácter interprovincial, dando cobertura a Granada, Jaén y Almería).

La organización en red de estas fundaciones, la Red de Fundaciones Gestoras de Investigación Sanitaria (RFGI-SSPA), coordinadas desde la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud Progreso y Salud (con cobertura autonómica), ha posibilitado la existencia de un espacio compartido de información que ha permitido progresar en la senda de la calidad y la mejora continua de los servicios de gestión y apoyo prestados a los investigadores, que han quedado definidos en una Cartera de Servicios común. La **Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA** es la siguiente (Ver **Anexo 2**);

- Accesos a recursos digitales científicos (revistas, BBDD, libros, etc.)*
- Asesoramiento para la captación de financiación y establecimiento de colaboraciones
- Gestión de ayudas,
- Gestión de donaciones, acuerdos y contratos
- Asesoramiento de proyectos internacionales
- Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales
- Asesoramiento en estudios en terapias avanzadas*
- Apoyo metodológico y análisis estadístico
- Asesoramiento y gestión de la protección* y transferencia de los resultados
- Asesoramiento y gestión de la compra pública innovadora*
- Comunicación y coordinación de eventos
- Gestión de centros e institutos de investigación sanitaria vinculados al SSPA.
- Gestión de convocatorias* y evaluación científico-técnica de actividades de I+i
- Estadísticas/informes I+D+i

*Servicios prestados de forma centralizada en la red por la FPS.

Dichos servicios corresponden con las actividades que se detallan a lo largo de este Plan de Actuación.

En este contexto se constituyó La Fundación para la Investigación Biomédica de Andalucía Oriental - Alejandro Otero (FIBAO). FIBAO tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica y de obrar, está constituida con carácter permanente y por tiempo indefinido y se rige por sus Estatutos y por las leyes y reglamentos que les sean aplicables y, en particular, la Ley 10/2005, de 31 de Mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y cuantas normas o disposiciones complementarias o concordantes fueran aplicables.

Está inscrita en el registro de Fundaciones, Sección primera F "Docentes, científicas y desarrollo" y reúne los requisitos para estar incluida y ser beneficiaria del régimen de mecenazgo establecido por el artículo 16 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Tiene afectado de modo duradero su patrimonio al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

Los fines fundacionales de FIBAO son la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de los servicios sanitarios, a través de la optimización de las actividades de gestión y fomento de la investigación en los centros y organismos del Sistema Sanitario Público de Andalucía a los que presta sus servicios.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 7/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Se entienden por actuaciones de gestión y fomento de la investigación todas aquellas encaminadas a impulsar de forma efectiva el desarrollo, extensión y consolidación de la I+D+i de excelencia en salud, mediante el soporte, la producción y prestación de servicios de gestión de la investigación, en relación a su Cartera de Servicios, con la mayor calidad, equidad y eficiencia posible a los beneficiarios de su actividad.

3. OBJETIVOS

3.1. Dar Apoyo e impulsar de forma proactiva la I+D+i de excelencia en Salud en la comunidad autónoma andaluza en general y de las provincias de Almería, Granada y Jaén en concreto. Se potenciará con especial atención la **investigación cooperativa entre grupos del SSPA**, la participación en **proyectos internacionales** y el desarrollo de proyectos en **COVID-19** para el apoyo a apoyo a la lucha contra la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus

3.2. Favorecer el desarrollo de capital humano para el desarrollo de conocimiento biomédico

3.3. Garantizar la igualdad y equidad en el acceso a los profesionales del SSPA de la provincia de Sevilla, a la Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA, fomentando especialmente el acceso a estos servicios de los profesionales del ámbito de la Atención Primaria.

3.4. Incrementar la aplicabilidad de los resultados de la investigación en la industria y/o práctica clínica asistencial.

3.5. Dinamizar el desarrollo de ensayos clínicos y estudios observacionales en el ámbito de actuación de FIBAO, garantizando el máximo respeto de los postulados éticos e impulsando los mecanismos de control efectivo de los mismos.

3.6. Desarrollar una política activa de búsqueda de financiación pública y privada maximizando la capacidad de captación de fondos, con el objetivo final de **fomentar el aumento de la competitividad científica**, así como la **sostenibilidad y autofinanciación** de FIBAO.

Durante 2020, la Consejería de Salud y Familias publicó la nueva **Estrategia de Investigación e Innovación en Salud 2020-2023**, que es el documento que marca los objetivos y líneas de acción en investigación biomédica para todo el conjunto del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Los objetivos de este Plan de Actuación 2022 de FIBAO, compartidos con el resto de las fundaciones de la RFGI-SSPA, han sido adaptados para su alineación con las líneas maestras y ejes de esta Estrategia, y desplegar las actividades que la Estrategia encomienda a las fundaciones de la Red.

A continuación, se muestra un cuadro en el que se visualiza la correlación entre los objetivos de este Plan de Actuación y los ejes de la Estrategia de I+i en Salud:

OBJETIVOS PA RFGI	ESTRATEGIA I+I EN SALUD								
	1. PROMOCIÓN DE LA I+i						2. CAPTACIÓN DE RECURSOS		3. CAPITAL HUMANO
	Covid-19	Coop. SSPA	Internac.	Atención Primaria	Innovación	Estudios clínicos	Captación fondos púb.	Colaboración púb.-priv.	
1. Impulsar de forma proactiva la I+i de excelencia	x	x	x						
2. Favorecer el desarrollo de capital humano									x
3. Garantizar la igualdad y equidad en el acceso				x					
4. Incrementar la aplicabilidad de los resultados	x				x	x			
5. Dinamizar el desarrollo de estudios clínicos						x		x	
6. Maximizar la capacidad de captación de fondos							x	x	

4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN, BENEFICIARIOS Y RECURSOS

4.1. Ámbito de actuación

Los destinatarios de la actividad de FIBAO son los organismos y entidades del Sistema Sanitario Público de Andalucía de las provincias de Almería, Granada y Jaén y los profesionales que desarrollen sus actividades asistenciales y/o investigadoras en los mismos. Los centros sobre los cuáles FIBAO despliega la Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo a la I+D+i, se muestran a continuación en la Tabla 1:



FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 9/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Tabla 1. Ámbito de actuación de FIBAO

TIPO DE CENTRO		Nº DE EDIFICIOS (1)	Nº ESTIMADO DE UNIDADES (2)	COBERTURA ACTUAL DE LOS SERVICIOS (3)	Nº DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS (4)
INSTITUTO IS	ibs.GRANADA	0	4		1.013
	Subtotal IBIS	0	4		1.013
ATENCIÓN HOSPITALARIA	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES	6	44	30	144
	HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO	2	38	25	91
	HOSPITAL SANTA ANA	2	23	5	4
	HOSPITAL DE BAZA	1	27	1	2
	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN	5	43	19	56
	HOSPITAL SAN AGUSTÍN	2	24	4	3
	HOSPITAL SAN JUAN DE LA CRUZ	4	25	3	3
	HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR	1	20	1	2
	HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN SIERRA DE SEGURA	1	17	0	0
	HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN DE ALCALÁ LA REAL	1	17	0	0
	HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECARDENAS	4	39	17	56
	HOSPITAL LA INMACULADA	1	23	3	2
	HOSPITAL DE PONIENTE	1	29	9	12
	HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN EL TOYO	1	10	0	0
	HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN DE GUADIX	1	16	0	0
	HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN DE LOJA	1	10	2	2
Subtotal At Hospitalaria		34	405	119	377
ATENCIÓN PRIMARIA	DISTRITO GRANADA SUR	9	9	0	0
	DISTRITO GRANADA NORDESTE	7	7	0	0
	DISTRITO GRANADA	19	16	1	2
	DISTRITO METROPOLITANO DE GRANADA	20	18	6	10
	DISTRITO JAÉN NORTE	10	10	0	0
	DISTRITO JAÉN NORDESTE	12	14	3	3
	DISTRITO JAÉN	13	13	1	3
	DISTRITO JAÉN SUR	7	7	1	1
	DISTRITO LEVANTE-ALTO ALMANZORA	7	8	2	2
	DISTRITO ALMERÍA	20	19	3	3
	DISTRITO PONIENTE ALMERÍA	9	14	2	3
Subtotal At Primaria		133	135	19	27
TOTAL		167	544	138	1.417

FUENTE: Portal web SAS / Informe de cobertura de UGC/CS por servicios de la RFGI

(1) Nº Edificios: (AH= Centros Hospitalarios+ Centros de Consultas Externas |AP= Centros de Salud)

(2) Áreas en el caso del IBS

(3) Unidades que actualmente están haciendo uso de los servicios en base al Informe de cobertura de UGC/CS por servicios de la RFGI

(4) Profesionales que actualmente están haciendo uso de los servicios en base al Informe de cobertura de UGC/CS por servicios de la RFGI. Son profesionales que bien tienen proyectos de I+i, EECC o patentes gestionados por la fundación. En el caso de los IIS se incluyen Investigadores Responsables, Co-Investigadores Responsables, Investigadores, Investigadores en Formación, Técnicos y otros.

4.2. Beneficiarios y/o usuarios de las actividades

El objetivo de este apartado es describir e identificar los beneficiarios de la actividad de la Fundación para dimensionar adecuadamente la estrategia a desarrollar en su ámbito de actuación, con el fin de potenciar las actividades clave, realizar previsiones y encauzar sus actuaciones.

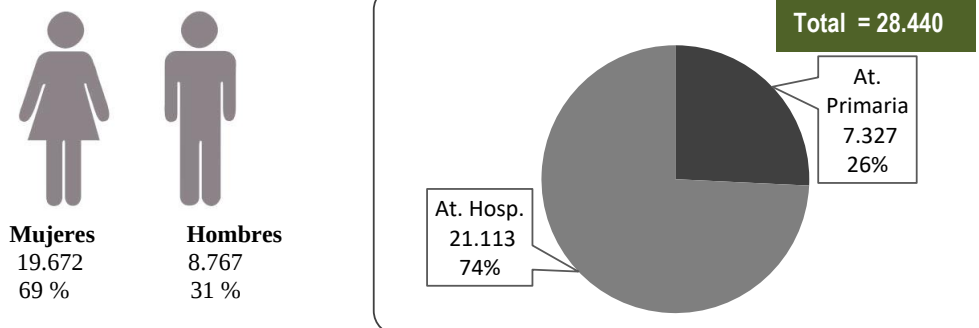
Los beneficiarios o usuarios de la actividad son todos aquellos profesionales que se encuentren vinculados al Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA), desarrollando su actividad profesional en las provincias de Almería, Granada y Jaén

Si consideramos todos los profesionales vinculados al SSPA (Personal sanitario y no sanitario) de las provincias de Almería, Granada y Jaén el número asciende a 28.840 siendo el **69%**

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 10/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

mujeres y el 31% hombres. En cuanto a su ubicación, el 74% desarrollan actividades investigadoras en el ámbito de **Atención Hospitalaria** y el 26% se encuentra en **Atención Primaria**.

Gráfico 1. Profesionales SSPA en las provincias de Almería, Granada y Jaén



FUENTE. Memoria Estadística de la Consejería de Salud y Familias 2018

A nivel cualitativo, para realizar un análisis más preciso de los beneficiarios de las actividades, se debe de distinguir entre servicios colectivos e individuales. Entendiendo por **“colectivos”** aquellos que se prestan de forma masiva a todos los beneficiarios, y por **“a demanda”** aquellos se prestan bajo petición del interesado, y en función de sus necesidades.

Atendiendo a esta clasificación tenemos la siguiente tabla orientativa sobre el uso y beneficiarios de los servicios de la Fundación:

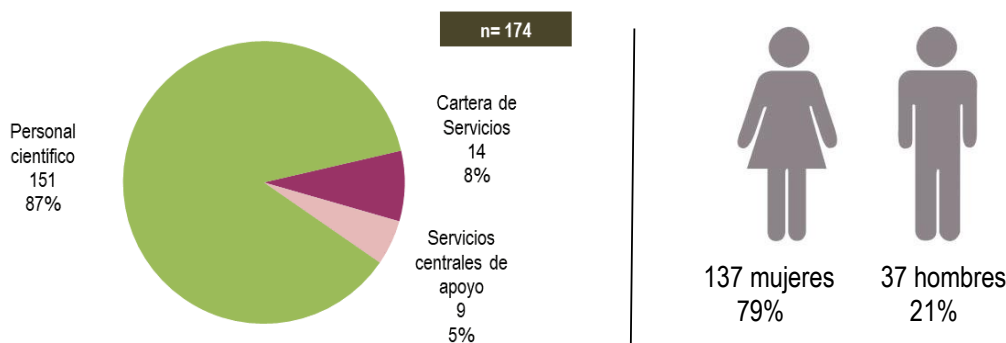
Tabla 2. Beneficiarios potenciales de los servicios de FIBAO

Cartera de Servicios	Nº estimado de beneficiarios potenciales	
Servicios colectivos		
Asesoramiento para la captación de financiación y establecimiento de colaboraciones	28.440	
Promoción de la investigación y coordinación de eventos	28.440	
Servicios a demanda y mixtos		
Gestión de ayudas	1.417	
Gestión de donaciones, acuerdos y contratos	1.417	
Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales	1.417	
Asesoramiento de proyectos internacionales	238	28.440
Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados	238	28.440
Apoyo metodológico y análisis estadístico	483	
Gestión de centros e institutos de investigación sanitaria vinculados al SSPA	1.013	

4.3. Relación de profesionales dedicados a la actividad de FIBAO

La plantilla de FIBAO está formada por 195 profesionales con la distribución que podemos observar en el siguiente gráfico:

Gráfico 2. Profesionales contratados por FIBAO



- EJC (Equivalencia a Jornada Completa de Trabajo) dedicadas a la actividad de FIBAO**

EJC (Equivalencia a Jornada Completa) es la suma del personal que trabaja a dedicación plena más la suma de las fracciones de tiempo del personal que trabaja con dedicación parcial.

Fruto principalmente, del desarrollo de la cartera de servicios en red de la RFGI y del apoyo recibido por el SAS, para analizar las EJC de las que dispone la Fundación Gestora para el desarrollo de su actividad, es preciso distinguir entre los distintos tipos de vinculación profesional/contractual que se pueden presentar, siendo esta mayoritariamente desarrollada por su personal de plantilla.

- **Personal laboral (plantilla):** Son aquellos profesionales contratados por FIBAO para realizar labores propias de gestión y apoyo a la investigación, incluyendo el personal científico contratado por FIBAO. Estos profesionales forman la plantilla de esta.
- **Subcontratación de servicios:** Son aquellos servicios subcontratados a otras entidades externas.
- **Personal adscrito funcionalmente a la fundación, de otras Entidades/Organismos:** Son aquellos profesionales de Entidades/Organismos pertenecientes al Sistema Sanitario Público de Andalucía y adscritos funcionalmente a la fundación. Por ejemplo: Servicio Andaluz de Salud, Agencia Pública Hospital de Poniente, etc.
- **Personal RFGI-SSPA:** Son aquellos recursos (subcontrataciones y personal) dedicados por la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud u otras Fundaciones Gestoras de la I+D+i del SSPA, que dedican parte de su tiempo o en su totalidad a los servicios que se prestan desde la RFGI. Este concepto se ha creado con objeto de aprovechar las economías de escala generadas al trabajar en un espacio compartido, por ejemplo, los profesionales de la Oficina de Proyectos Internacionales del SSPA (OPI-SSPA), de la Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT-SSPA) entre otros.

Según la Tabla 3, el número total de **EJC** (Equivalencia a Jornada Completa) dedicadas a la actividad de **FIBAO** para 2022 asciende a **210,5**. Al respecto, es necesario puntualizar que aquellos profesionales que se dedican a varias actividades, su **dedicación parcial** a las mismas se refleja en términos porcentuales, lo que genera cifras decimales en su cómputo.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 12/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Tabla 3. Equivalencia a Jornadas Completas de trabajo dedicadas a FIBAO para 2022

		FIBAO		Externo a FIBAO			Total Recursos
		Personal laboral (plantilla)	Personal en formación	Subcontra. Servicios	Personal adscrito	Recursos RFGI-SSPA	
Cartera de Servicios	Captación de financiación	3	0,5			0,16	3,66
	Comunicación y Promoción de la investigación	0,5	0,5			0,16	1,16
	Gestión de Ayudas	3,5	3			0,16	6,66
	Proyectos Internacionales	1					1
	Apoyo metodológico y análisis estadístico	2	1				3
	Protección y transferencia de resultados	1	1			0,16	2,16
	Gestión de EECC y EEEO	3	1			0,16	4,16
Total Cartera de Servicios		14	7	0	0	0,8	21,8
Servicios centrales de apoyo	Apoyo administrativo común		0,5				0,5
	Calidad y Gestión del Conocimiento	2					2
	Gestión Económica	3	0,5				3,5
	Contratación pública	1	1				2
	RRHH	1	1				2
	Sistemas de Información	0,5	0,5			0,2	1,2
	Asesoría jurídica	0,5	0,5				1
Total Servicios Centrales de apoyo		9	4	0	0	0,2	13,2
Personal científico	Investigadores	69	12				81
	Técnicos	81	15				96
	Otros	1					1
Total Personal Científico		151	27	0	0	0	178
Total		174	38	0	0	1	213

El coste total de los profesionales de los **Servicios Centrales de Apoyo** y los profesionales dedicados a prestar la **Cartera de Servicios** a la comunidad investigadora de FIBAO ascenderá a **1.133.736 €**

El coste total para FIBAO del **personal científico** de FIBAO ascenderá a **5.314.455 €**

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 13/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

5. VISIÓN GLOBAL DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2022: FIBAO EN CIFRAS

A continuación, se presenta un resumen de las principales cifras de FIBAO en 2021 y la previsión de estas para el próximo año.

Tabla 4. Visión Global del Plan de Actuación 2022

	valoración cuantitativa y económica 2021 - Tendencia 2022				valoración cualitativa
Personal científico	Investigadores		Técnicos de Apoyo	Otros	[1]
Contratados con programas competitivos de RRHH	56 ↑		5 ↑	3 =	
Grupos	Activos		Nuevos 2022		[2]
Grupos SSPA- I+	105 ↑		3		
Financiación	Ayudas Activas	€	Solicitudes	€	Tasa Éxito
Pública	276 ↑	9.150.942 €	245 ↑	29.824.064 €	26% ↑
Europea	15 ↓	978.097 €	6 ↑	937.936 €	17% ↑
Nacional	137 ↑	4.673.456 €	107 ↑	14.115.013 €	29% ↑
Autonómica	118 ↑	3.499.389 €	132 =	14.771.115 €	23% ↑
Privada	23 ↑	377.142 €	22 ↑	1.119.712 €	5% ↑
Gestión EECC y EEOO	372 ↑	2.389.085 €			
Prestación de servicios a terceros	203 ↑	1.884.460 €			
Protección y transferencia de tecnología	Activas		Nuevos 2022		
Registros de propiedad industrial y/o intelectual presentadas a registro a nombre del SSPA	26 =		26		[5]
Licencias de explotación	3 =		3		
Acuerdos con empresas para desarrollo de productos	2 ↑		5		[6]

[1] El número de investigadores contratados con Programas, Autonómicos, Nacionales y Europeos se prevé en 2022 que se incremente un 25% gracias a los buenos resultados obtenidos en la convocatoria de incorporación de investigadores posdoctorales a grupos de los centros sanitarios y de investigación del SSPA.

[2] Para 2022 se prevé un incremento en el desarrollo de grupos de investigación.

[3] El número de ayudas competitivas públicas y privadas activas en 2022 aumente ya que ha aumentado el número de ayudas captadas en 2021, especialmente ayudas de RR.HH.

Para 2022 se prevé un incremento del 5% en el número de solicitudes presentadas, debido fundamentalmente al crecimiento de la participación nacional, internacional y privada. En la participación autonómica se espera mantener el número de solicitudes para 2022.

Para 2022 se espera incrementar la tasa de éxito de las solicitudes presentadas a organismos financiadores Públicos y Privados, y en especial en participación internacional.

[4] El número de contratos de EECC y EEOO firmados en 2022 se espera que se incremente respecto al año anterior, aprovechando la puesta en marcha de unidad de ensayos clínicos en fases tempranas.

[5] Para 2022 se pretende mantener el número de solicitudes de registros de propiedad industrial y/o intelectual realizados en 2021, si bien creceremos en la cifra acumulada de registros.

[6] El número de licencias de explotación se mantendrá a niveles de 2021, y el de acuerdos de colaboración con empresas se espera aumentar.

Teniendo en cuenta los ingresos trasladados a los grupos de investigación para el desarrollo de líneas de investigación y los gastos de estructura de FIBAO financiados a través de los costes indirectos vinculados a las ayudas, se prevé para 2022 el equilibrio financiero de FIBAO con un excedente de 0 €

Para más información acerca del procedimiento de aplicación de Costes Indirectos ver “Anexo 3: Principios Rectores de Gestión Económica de la RFGI-SSPA”.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 14/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Tabla 5. Resumen global de Ingresos y Gastos 2021 y 2022

	Ingresos			Gastos			
	Ingresos (No C.I.)	Overhead	Total	Gastos grupos/UGC	Gasto Estructura	Excedente	Total
Cierre 2021	8.987.721	590.341	9.578.062	7.572.520	2.005.542	-	9.578.062
Presupuesto 2022	9.721.952	620.087	10.342.039	8.292.625	2.049.413	-	10.342.039

i. INGRESOS A OBTENER

Este apartado tiene como objetivo presentar una visión global de la previsión de ingresos a obtener por FIBAO desde dos perspectivas distintas aunque complementarias;

- El **origen de los ingresos**: Ayudas públicas, ayudas privadas, EECC y EEEO y otras fuentes de financiación como la prestación de servicios a terceros o los retornos económicos procedentes de transferencia de tecnología
- La **distribución de ingresos por centros** asistenciales y de producción científica del ámbito de actuación de FIBAO

A modo de resumen, para 2022 se prevé una distribución de los ingresos muy similar a la de 2021, representando la **Gestión de Ayudas Públicas y Privadas** un **60%** del total de ingresos y un **28% de los costes indirectos**. No obstante se observa y descenso en al total de Ayudas Competitivas captadas, respecto al año anterior (Ver gráficos 3 y 4)

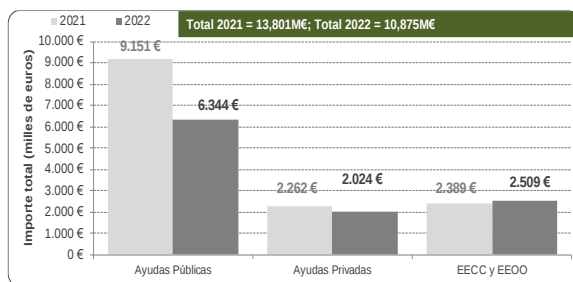


Gráfico 3. Distribución INGRESOS 2020 y 2021

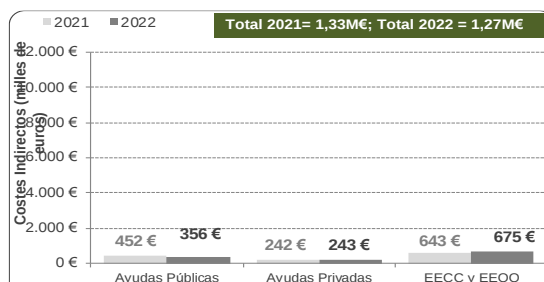


Gráfico 4. Distribución COSTES INDIRECTOS 2020 y 2021

Para más información acerca de las Ayudas a gestionar en 2022 (Proyectos de I+D+i, Infraestructuras, Acciones Complementarias, Redes/ Consorcios), Proyectos Internaciones, Ayudas de Recursos Humanos, Donaciones y Convenios de Colaboración se recomienda ver los **Anexos 4, 5, 6, 7 y 8** respectivamente.

Para estimar la previsión de ingresos para el próximo ejercicio, es necesario analizar las anualidades activas para 2021 de ayudas financiadas en ejercicios anteriores. Por ello, en la siguiente tabla se muestra la **evolución del número, importe total y costes indirectos** vinculados a Ayudas competitivas públicas y privadas y Ensayos Clínicos y Estudios Observacionales, en función del año de convocatoria de las ayudas o del año de inicio del reclutamiento respectivamente.

El número de **ayudas competitivas públicas** activas en 2022 se estima que ascenderán a 203, que en términos monetarios equivale a **6.343.645 €**. En cuanto a **EECC y EEEO**, se espera mantener 361 estudios activos, que generarán **2.508.539 €**

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 15/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Tabla 6. Previsión de ayudas, ensayos clínicos y estudios observacionales activos en 2022

				Ayudas Activas Anualidad 2021			Previsión Ayudas Activas Anualidad 2022		
				Nº	Importe total (Con C.I.)	Costes Indirectos	Nº	Importe total (Con C.I.)	Costes Indirectos
Gestión de Ayudas Públicas	Competitiva	Internac./Europea		15	978.097	18.156	9	350.233	22.912
		Nacional	ISCI	117	4.063.864	318.017	88	2.469.324	205.923
			MAETD	12	201.377	0	4	10.274	0
			M. EDUCACION	1	20.888	310	1	5.292	148
			M. CIENCIA	2	24.325	250	1	21.992	250
			AEI	5	363.003	3.360	5	113.957	8.010
		Total Nacional		137	4.673.456	321.937	99	2.620.840	214.331
		Autonómica	CSaludyFam.	80	2.263.935	96.117	60	1.596.710	102.760
			CTra.EcoyUni.	14	538.719	16.055	13	1.280.653	16.055
			SAS	24	696.735	0	22	495.209	0
		Total Autonómica		118	3.499.389	112.172	95	3.372.572	118.815
	Total Competitiva		270	9.150.942	452.265	203	6.343.645	356.058	
No competitiva		6	0	0	0	0	0		
Total Ayudas Públicas				276	9.150.942	452.265	203	6.343.645	356.058
Gestión de Ayudas Privadas	Competitiva		23	377.142	6.400	11	136.167	7.000	
	No competitiva	Donaciones	61	481.622	60.203	61	482.650	60.200	
		Convenios de colaboración	54	428.699	53.587	54	429.700	53.590	
		Prestación de Servicio	88	974.139	121.767	88	975.140	121.767	
Total No competitiva		203	1.884.460	235.557	203	1.887.490	235.557		
Total Ayudas Privadas				226	2.261.602	241.957	214	2.023.657	242.557
Gestión de EECC y EEOO	EECC y EEOO			344	2.389.085	643.005	361	2.508.539	675.155
Total Gestión de EECC y EEOO				344	2.389.085	643.005	361	2.508.539	675.155
TOTAL				846	13.801.630	1.337.227	778	10.875.841	1.273.770

ii. DISTRIBUCIÓN DE GASTOS

Si analizamos la **distribución de gastos** para 2022 por centros asistenciales y de producción científica del ámbito de actuación de FIBAO, podemos observar como el 78% del total de **gastos** se concentra en el **ibs.GRANADA (6.469M€)**.

Gráfico 7. Distribución de gastos 2021-2022

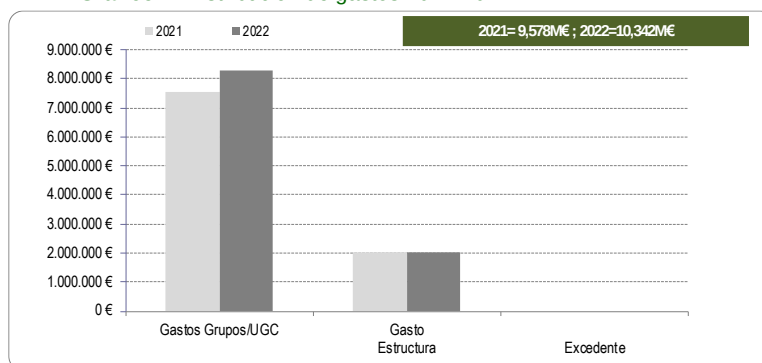


Tabla 7. Distribución de ingresos y gastos por centros

		Prev. Cierre Cierre 2021				Presupuesto 2022				VAR %
		Gastos Grupos/UGC	Gasto Estructural	Excedente	TOTAL	Gastos Grupos/UGC	Gasto Estructura	Excedente	TOTAL	PREV. CIERRE 2021 / 2022
SEDE	Servicios centrales	0	206.354	0	206.354	171.014	0	0	171.014	-17,13%
INSTITUTO	ibs.Granada	5.578.853	1.699.156	0	7.278.009	6.469.510	1.788.969	0	8.258.478	13,47%
Total Ibs.GRANADA		5.578.853	1.699.156	0	7.278.009	6.469.510	1.788.969	0	8.258.478	13,47%
AT. HOSP.	Hospitales Universitarios de Granada (No adscritos a Ibs.GRANADA)	119.832	11.156	0	130.987	103.000	11.565	0	114.565	-12,54%
	Area de gestión Sanitaria Nordeste de Granada	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
	Area de gestión Sanitaria Sur de Granada	33.571	4.251	0	37.822	27.800	3.943	0	31.743	-16,07%
	Hospital Universitario de Jaén	963.965	37.714	0	1.001.679	815.074	42.606	0	857.680	-14,38%
	Area de Gestión Sanitaria Norte de Jaén	21.094	0	0	21.094	28.206	998	0	29.204	38,45%
	Area de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén	4.222	598	0	0	6.358	918	0	7.276	
	Agencia Publica Empresarial Alto Guadalquivir	1.029	0	0	1.029	1.030	0	0	1.030	0,10%
	Complejo Hospitalario Torrecardenas	468.776	20.011	0	488.787	509.556	24.601	0	534.157	9,28%
	A.P.E. Sanitaria Hospital de Poniente Almería	103.265	7.500	0	110.765	75.351	3.460	0	78.811	-28,85%
	Area de Gestión Sanitaria Norte de Almería	17.753	1.432	0	19.185	9.000	0	0	9.000	-53,09%
Total At. Hospitalaria		1.733.507	82.661	0	1.811.348	1.575.375	88.091	0	1.663.466	-8,16%
AT. PRIMARIA	Distrito Sanitario Granada-Metropolitano	42.578	891	0	43.469	0	0	0	0	-100,00%
	Distrito Sanitario Jaén	7.199	1.097	0	8.296	200	0	0	200	-97,59%
	Distrito Sanitario Almería	24.851	3.646	0	28.496	9.483	1.340	0	10.823	-62,02%
	Distrito Sanitario Poniente Almería	5.339	158	0	5.498	4.400	0	0	4.400	-19,96%
Total At. Primaria		79.967	5.792	0	85.759	14.083	1.340	0	15.423	-82,02%
UNIVERSIDADES	dad de Granada (No adscrito al IBS.Gr	157.344	7.852	0	165.195	233.658	0	0	233.658	41,44%
	Universidad de Jaén	9.898	1.547	0	11.445	0	0	0	0	-100,00%
	Universidad de Almería	12.950	2.182	0	15.132	0	0	0	0	-100,00%
Total Universidades		180.192	11.580	0	191.772	233.658	0	0	233.658	21,84%
Total		7.572.520	2.005.542	0	9.573.242	8.292.625	2.049.413	0	10.342.039	8,03%

6. ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS EN 2022

Las actividades estratégicas son aquellas, específicas de FIBAO o comunes para toda la RFGI-SSPA, que proporcionan directrices a todas las demás actividades e impulsan el desarrollo y la mejora continua de la Fundación Gestora.

Estas estrategias están consensuadas en el marco de la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA (RFGI) y alineadas con los planes y estrategias de la Consejería de Salud y Familias.

- 6.1. Apoyar al SSPA en la lucha contra la pandemia de coronavirus con el desarrollo de proyectos I+i y estudios clínicos sobre **COVID-19**.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 17/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- 6.2. Favorecer el desarrollo de **capital humano** para el desarrollo de conocimiento biomédico
- 6.3. Aumentar la **captación de recursos** para investigación e innovación en Salud, fomentando la captación de fondos públicos y favoreciendo la interacción público-privada para I+i.
- 6.4. Asegurar la **calidad en la gestión de la investigación y la innovación** del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- 6.5. Estimular las redes de investigación en el SSPA.
- 6.6. Incrementar la participación en **proyectos internacionales**
- 6.7. Desarrollar la I+i en el ámbito de la **Atención Primaria**.
- 6.8. Facilitar la traslación a la práctica asistencial a través del desarrollo de **estudios clínicos**.
- 6.9. Potenciar la transferencia de tecnología y los procesos de **innovación**.

A continuación se presenta un **Cuadro Resumen de los Indicadores de resultado** de gestión y apoyo a la I+D+i en salud a los que se le va a hacer seguimiento el próximo año. Estos indicadores serán los que se utilizarán para hacer el seguimiento del cumplimiento de objetivos.

RESUMEN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (INDICADORES DE RESULTADOS)

Estrategia RFGI	A	ID	Indicador	2021		2022
				Objetivo	Resultado	Objetivo
COVID-19	L.04	1.00	Nº de proyectos activos sobre COVID	≥ 20	34	≥ 30
Capital humano	3	2.00	Nº de personas incorporadas a cargo de programas de RRHH	≥ 53	64	≥ 60
	3	2.01	Nº de contratos de RRHH activos a fecha de corte	≥ 177	178	≥ 177
Captación de recursos	2	3.00	Fondos gestionados por la FGI para I+D+i (ejecutados)	≥ 7.315.867 €	8.959.416 €	≥ 2021
	2	3.01	Fondos totales captados desde la FGI	≥ 13.245.804 €	12.240.041 €	≥ 2021
	2.02	3.12	Facturación por estudios clínicos	≥ 2.310.495 €	2.389.085 €	≥ 2021
Redes I+i SSPA	1.01	5.00	Nº de proyectos activos multicéntricos intra-SSPA	≥ 98	108	≥ 105
Proyectos Internacionales	1.01	6.00	Nº de ayudas internacionales activas	≥ 16	15	≥ 16
Atención Primaria	1.03	7.00	Nº de proyectos activos en los que participan investigadores de Atención Primaria	28	33	≥ 28
		8.05	Nº de estudios clínicos activos fase I-II	≥ 79	91	≥ 90
Estudios clínicos	2.02	8.03	Nº de estudios clínicos activos independientes promovidos por la FGI	≥ 12	14	≥ 14
		9.01	Nº acuerdos de licencia de explotación	16	26	16
Transferencia e Innovación	1.04	9.02	Nº de acuerdos con empresas para desarrollo de productos/servicios/innovaciones de gestión	3	3	3

Correlación de los objetivos con los ejes de la Estrategia de I+i en Salud 2020-2023.

A continuación se muestra el detalle completo de los objetivos (indicadores de resultado + indicadores de proceso) de FIBAO para 2022 y las líneas de acción con las que se pretenden alcanzar.

6.1. APOYAR AL SSPA EN LA LUCHA CONTRA LA PANDEMIA DE COVID-19

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2021		2022
				Objetivo	Resultado	Objetivo
COVID-19	A.1-A.2.	1.00	Nº de proyectos activos totales sobre COVID	≥ 20	34	≥ 30
	A.1	1.02	Nº de proyectos de I+i activos sobre COVID	4	10	≥ 10
	A.2	1.03	Nº de Estudios Clínicos activos sobre COVID	16	24	≥ 20

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.1] Promover y facilitar el **desarrollo de proyectos de investigación biomédica que contribuyan a generar conocimiento y evidencias científicas sobre el SARS-CoV-2 y la enfermedad COVID-19**, así como a analizar el impacto sociosanitario de la epidemia y las medidas implantadas como consecuencia de la emergencia sanitaria.

[A.2] Fomentar y dar soporte a la **puesta en marcha de estudios clínicos** que contribuyan al desarrollo de terapias, moléculas antivirales, antisépticos y desinfectantes frente al SARS-CoV-2 así como evaluar la efectividad de intervenciones no farmacológicas, profilácticas y terapéuticas contra la COVID-19.

Servicios participantes: Asesoramiento para la captación de financiación, Gestión de Proyectos, Gestión de Estudios Clínicos, Apoyo Metodológico

6.2. FAVORECER EL DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO PARA EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTO BIOMÉDICO

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2021		2022
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Desarrollo del Capital Humano	A.3	2.00	Nº de contratos activos a cargo de programas de RRHH	≥ 53	64	≥ 60
	A.4	2.01	Nº de contratos de RRHH activos	≥ 177	178	≥ 177
	A.6	2.02	Sello HRS4R	Implantado	En proceso	Implantado

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.3] **Aumentar la contratación de personal científico** ligado a investigación a través de **ayudas competitivas** (incluyendo modalidades de proyectos). Se realizarán acciones específicas para **potenciar la contratación de investigadores clínicos** a través de ayudas (Río Hortega, Joan Rodés).

[A.4] **Diversificar las fuentes de financiación para la contratación de personal** mediante, entre otras acciones: estudiar la viabilidad de acudir a convocatorias de ayudas no orientadas específicamente a I+i en salud, potenciar la financiación de personal de estructura mediante ayudas públicas, aumentar la captación de fondos no competitivos con los que poder financiar la contratación de personal, etc.

[A.5] **Analizar de la situación profesional de los investigadores y técnicos de apoyo contratados por FIBAO** (por ejemplo: tipo de contrato -indefinido/obra y servicio, etc, etapa investigadora -R1, R2, R3, R4-, fuente de financiación, etc.). Los resultados de este análisis se compartirán con la CSyF para estimar las necesidades de dotación de plazas de las nuevas categorías de profesionales investigadores recogidas en la Estrategia de I+i en Salud así como para el diseño de convocatorias de ayudas de RRHH para I+i del SSPA.

[A.6] Continuar implantando en FIBAO los principios del sello HR Excellence in Research (HRS4R), especialmente los compromisos asociados a la Carta Europea del Investigador y el Código de Conducta en la Contratación de Investigadores de la Comisión Europea.

Para ello, durante 2022 FIBAO potenciará y monitorizará el desarrollo de los principios de contratación de investigadores incluidos en el informe *Open, Transparent and Merit-based Recruitment of Researchers (OTM-R)*:

- Transparencia en el proceso:** Proveer información clara y transparente en todo el proceso de selección, incluyendo los criterios de selección y un calendario indicativo.
- Claridad en las convocatorias de empleo:** Publicar una convocatoria de empleo clara y concisa, con enlaces a información detallada sobre, por ejemplo, competencias y responsabilidades del puesto, condiciones de trabajo, derechos, oportunidades de formación, desarrollo profesional, políticas de igualdad de género, etc.
- Equilibrio de cualificaciones y competencias:** asegurar que los niveles de cualificaciones y competencias requeridos se ajustan a las necesidades del puesto y no son una barrera de entrada, por ejemplo, siendo excesivamente restrictivos o requiriendo cualificaciones innecesarias.
- Igualdad de oportunidades:** considerar la inclusión de elementos proactivos explícitos de valoración para grupos infrarrepresentados.
- Sencillez del proceso:** mantener la carga administrativa para el candidato en el mínimo posible (evidencias de cualificaciones, traducciones, números de copias solicitadas, etc.).
- Política de idiomas:** Revisar, cuando sea pertinente, la política institucional respecto a idiomas (por ejemplo: ¿es un requisito o elemento valorable el dominio del español? ¿O puede este ser un requisito a partir de un cierto periodo tras la contratación? ¿Está prevista la provisión de formación en este sentido? Si la convocatoria y la entrevista se realizará en inglés, ¿tienen el personal y los miembros del comité de selección las competencias adecuadas en este idioma?

Servicios participantes: Servicios participantes: Asesoramiento para la captación de financiación, Gestión de Ayudas, Gestión de RRHH

6.3. AUMENTAR LA CAPTACIÓN DE RECURSOS PARA I+i EN SALUD

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2021		2022
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Captación de recursos	A.7-A.8	3.00	Fondos totales captados desde la FGI	≥ 7.315.867 €	8.959.416 €	≥ 2021
	A.7	3.01	Fondos competitivos	≥ 13.245.804 €	12.240.041 €	≥ 2021
		3.02	Autonómicos	≥ 8.904.782 €	7.965.080 €	≥ 2021
		3.03	Autonómico externo a C.Salud	≥ 4.680.937 €	3.510.095 €	≥ 2021
		3.04	Nacional	≥ 803.488 €	2.015.726 €	≥ 2021
		3.05	AES (ISCIII)	≥ 4.043.309 €	4.104.752 €	≥ 2021
		3.06	Internacional	≥ 3.387.250 €	3.052.627 €	≥ 2021
	A.8	3.07	Fondos no competitivos	≥ 180.537 €	350.233 €	≥ 2021
		3.08	Convenios de colaboración	≥ 4.341.022 €	4.274.961 €	≥ 2021
		3.09	Convenios NO- C.Salud	- €	- €	≥ 2021
		3.10	Venta de servicios	- €	- €	≥ 2021
		3.11	Facturación por estudios clínicos	≥ 605.314 €	974.139 €	≥ 2021
		3.12	Mecenazgo	≥ 2.310.495 €	2.389.085 €	≥ 2021
		3.13	Otros	≥ 1.425.213 €	910.321 €	≥ 2021

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- [A.7] **Maximizar los fondos disponibles para investigación e innovación** a través de la difusión y el asesoramiento para la captación de ayudas de I+i, con especial atención a los **fondos**

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON		23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 20/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

externos a la Consejería de Salud y Familias, (sobre todo aumentando la captación de recursos en el conjunto de la AES -ISCI- y la financiación internacional.

- [A.8] Aumentar los ingresos provenientes de **fuentes privadas**, como los ingresos por **facturación de estudios clínicos** y la captación de ingresos por **mecenazgo**.

Servicios participantes: todos

6.4. ASEGURAR LA CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LA I+i DEL SSPA

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2021		2022
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Calidad en la gestión de la I+i	A.9	4.00	% de registros válidos en los sistemas de gestión	85%	94%	95%
	A.11	4.01	% de contratos de estudios clínicos comerciales tramitados en un plazo inferior o igual a la mediana de días de tramitación de contratos en la RFGI durante el ejercicio anterior	-	79%	≥ 80%
		aux	% EECC en plazo; N° contratos EECC firmados	-	81%; 48	
		aux	% EEOO en plazo; N° contratos EEOO firmados	-	80%; 20	
		aux	% ICPS en plazo; N° contratos ICPS firmados	-	63%; 5	
	A.12	4.02	% implantación del Sistema de Garantía de Calidad de Promotor de Estudios Clínicos	100%	100%	
	A.13	4.03	N° de grupos validados en Investiga+	≥ 105	105	≥ 105

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- [A.9] Se continuará con la **corrección de errores e incidencias y, en general, mejorando la calidad de los datos registrados** en los sistemas de información Fundanet e Investiga+, trasladando los criterios de los Procedimientos Normalizados de Registro en Fundanet y sus actualizaciones a los datos ya registrados en estas bases de datos. Sin perjuicio de otras actuaciones, se prestará especial atención en la mejora de la calidad de los siguientes datos:
- Personal contratado con ayudas competitivas. Mejorar la calidad de los registros de ayudas de RRHH, con el objetivo de que pueda consultarse de forma directa las personas contratadas con este tipo de ayudas.
 - Registros de ayudas de I+i. Si continuará con la corrección de los nuevos tipos de errores/incoherencias que se definieron en la RFGI-SSPA durante 2021.
 - Registros de estudios clínicos. Continuar con corrección de errores e incidencias de datos de registros históricos de estudios clínicos.

Servicios participantes: todos

- [A.10] Implantar en FIBAO el código ético, basado en el modelo común aprobado en la RFGI en 2020, y comenzar la implantación del sistema de seguimiento de las obligaciones legales de las fundaciones (*compliance legal*) que se está desarrollando en el marco de la Red.

Servicios participantes: áreas de gestión y organización interna / asesoramiento legal

- [A.11] Optimizar los **procesos de gestión de los estudios clínicos**, de modo que se produzca una mejora en el servicio a investigadores, promotores y CRO, especialmente en cuanto a tiempos de gestión de los contratos y seguimiento de los estudios.
- [A.12] Revisar y actualizar los procesos del Sistema de Garantía de Calidad de Promotor de estudios clínicos

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 21/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Servicios participantes: Gestión de estudios clínicos

- [A.13] Continuar identificando grupos estables de investigación del ámbito de FIBAO y registrar su información de actividad y producción científica en el **inventario de grupos de investigación del SSPA** de Investiga+.

Servicios participantes: Gestión de ayudas

- [A.14] Prestar **apoyo a la monitorización y seguimiento de los indicadores estratégicos** de investigación e innovación para la elaboración, entre otros, de:

- Seguimiento anual del Contrato Programa SAS – anual
- Seguimiento semestral del Plan de Actuación de la RFGI (mayo/octubre)
- Memorias de los centros asistenciales del ámbito de actuación de la Fundación.
- Memoria anual del instituto (febrero-mayo)
- Estadística I+i del INE (marzo - junio)
- Informe anual global I+i (enero-febrero)

Servicios participantes: todos

- [A.15] Desarrollar la **Estrategia de Investigación e Innovación Responsable** (RRI, por sus siglas en inglés), en coordinación con las iniciativas puestas en marcha desde el ibs.GRANADA con el objetivo último de reducir la brecha que existe entre la comunidad científica y la sociedad, incentivando que distintos grupos de interés (entidades de la sociedad civil, comunidad educativa, comunidad científica, responsables de políticas y el sector empresarial e industrial), trabajen juntos en todo el proceso de investigación e innovación. La RRI comprende 6 líneas de desarrollo, que desde FIBAO van a ser desarrolladas durante 2022 con las siguientes acciones:

- a) **Participación ciudadana**, para fomentar que múltiples actores se involucren en el proceso de investigación desde su concepción hasta su desarrollo y obtención de resultados.
- b) **Acuerdos de gobernanza**, para proporcionar herramientas que fomenten la responsabilidad compartida entre grupos de interés e instituciones.
- c) **Igualdad de género**: las actividades orientadas a la implantación del HRS4R (ver actividad A.6.) desarrollarán esta política en la fundación.
- d) **Educación científica** para mejorar los procesos educativos y promover vocaciones científicas entre los más jóvenes: se continuará participando en actividades de difusión y divulgación científica (Ej: publicación de noticias, Semana de la Ciencia, etc.)
- e) **Ética para fomentar la integridad científica**, con el fin de prevenir y evitar prácticas de investigación inaceptables: en concreto, durante 2022 se implantará la obligatoriedad de registrar en Fundanet las autorizaciones éticas de los proyectos.
- f) **Acceso abierto a la información científica**: se desarrollará e implantará una política de Open Science en colaboración con la BV-SSPA que incluya:
 - i. El mandato y los incentivos para fomentar el acceso abierto a las publicaciones, en medios Open Access y en el repositorio institucional del SSPA, reconocido, normalizado y compatible con las infraestructuras europeas (ej. OpenAire).
 - ii. Facilitar la publicación en abierto de datos en repositorios normalizados y reconocidos en la disciplina. Se toma como referencia la infraestructura europea de datos en abierto EOSC (European Open Science Cloud).

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 22/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

6.5. ESTIMULAR LA INVESTIGACIÓN COOPERATIVA ENTRE GRUPOS DEL SSPA

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2021		2022
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Redes I+i SSPA	A.16	5.00	Nº de proyectos activos multicéntricos intra-SSPA	≥ 98	108	≥ 105
	A.17	8.07	Nº de participaciones en estudios clínicos que se desarrollan en RECAAs	15	12	≥ 12

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Desarrollo de las alianzas entre grupos e investigadores del SSPA

[A.16] Promover y facilitar el desarrollo de **alianzas y colaboraciones científicas entre los grupos del SSPA**, de modo que se incrementen el número de solicitudes de proyectos en cooperación –especialmente en el ámbito europeo–, estudios clínicos multicéntricos, publicaciones, etc.

[A.17] Promocionar la participación de los investigadores del ámbito de la Fundación en los estudios clínicos de las **Redes de Estudios Clínicos en Andalucía (RECAAs)**.

Servicios participantes: Asesoramiento para la captación de financiación, Asesoramiento de proyectos internacionales, Gestión de Proyectos, Gestión de Estudios Clínicos

Equipamientos y servicios de I+i compartidos

[A.18] Colaborar en el desarrollo de un Plan de redes de colaboración entre las estructuras de apoyo a la investigación (ECAI), y específicamente actualizar del **inventario de equipamiento y servicios de investigación de Investiga+**.

Servicios participantes: Oficinas técnicas de apoyo a IIS

6.6. INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS INTERNACIONALES

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2021		2022
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Proyectos Internacionales	A.19	6.00	Nº de ayudas internacionales activas	≥ 16	15	≥ 16
		6.01	Nº de propuestas presentadas a programas de la UE	10	6	10
		6.02	Nº de propuestas presentadas a programas internacionales no-UE	2	1	2
	A.20	6.04	Nº de propuestas presentadas coordinadas por Investigador del SSPA	1	1	1
		6.05	Nº de propuestas presentadas con liderazgo SSPA de paquetes de trabajo	1	1	1

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.19] Promover la participación de los grupos del ámbito de FIBAO en programas internacionales investigación e Innovación.

[A.20] Fomentar y apoyar el desarrollo de proyectos europeos en consorcio con liderazgo - coordinación de proyectos y liderazgo de paquetes de trabajo- de investigadores del SSPA del ámbito de FIBAO.

Servicios participantes: Asesoramiento de proyectos internacionales / Asesoramiento para la captación de financiación

6.7. DESARROLLAR LA I+D EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2021		2022
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Atención Primaria	A.21	7.00	Nº de proyectos activos en los que participan investigadores de Atención Primaria	28	33	≥ 28
	A.22	7.01	Nº de grupos de Atención Primaria en el inventario de grupos de Investiga+	≥ 6	6	≥ 7
	A.23	7.02	Nº de proyectos activos de liderados por investigadores de Atención Primaria	≥ 9	12	≥ 12
		7.03	Nº de investigadores principales y colPs activos en Atención Primaria	≥ 6	12	≥ 12
		Aux	Mujeres	-	3 (25%)	
		Aux	Hombres	-	9 (75%)	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.21] Promocionar la cultura de la investigación y la innovación en Atención Primaria (AP), potenciando la participación en proyectos de I+D de grupos del ámbito hospitalario, de IIS y CCTT o de la universidad que puedan actuar como tractores de la investigación en AP.

[A.22] Identificar y estimular la creación de grupos estables de investigación de Atención Primaria (AP) y participar en el desarrollo del **inventario de grupos de AP del SSPA**, registrando esta información en Investiga+.

[A.23] Potenciar el liderazgo de proyectos de investigación en AP, especialmente a través de la promoción de la participación de estos profesionales como IP en la convocatoria de Atención Primaria de la CSyF y el apoyo de los servicios de apoyo metodológico para el desarrollo de propuestas de investigación de estos profesionales.

Servicios participantes: Asesoramiento para la captación de financiación, Gestión de Ayudas, Apoyo Metodológico

6.8. FACILITAR LA TRASLACIÓN A LA PRÁCTICA ASISTENCIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ESTUDIOS CLÍNICOS

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2021		2022
				Objetivo	Resultado	Objetivo
EC comerciales	A.24	8.01	Nº de estudios clínicos activos comerciales	≥ 377	372	≥ 372
		8.02	Nº de estudios clínicos nuevos comerciales	≥ 120	124	≥ 124
EC independientes	A.25	8.03	Nº de estudios clínicos activos independientes promovidos por la FGI	≥ 12	14	≥ 14
		8.04	Nº de estudios clínicos nuevos independientes promovidos por la FGI	≥ 1	4	≥ 4
Prog. Inv. Clínica	A.26	8.05	Nº de estudios clínicos activos fase I-II	≥ 79	91	≥ 90
		8.06	Nº de ensayos clínicos nuevos fase I-II	≥ 38	29	≥ 29

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.24] Fomentar la colaboración público-privada a través del **desarrollo de estudios clínicos** (ensayos fase I, II y III, estudios observacionales e investigación sanitaria con productos sanitarios) **promovidos por la industria** en el seno de los centros asistenciales del SSPA. Para ello se trabajará especialmente junto al resto de fundaciones de la RFGI en las siguientes líneas de actividad:

- Agilización de la firma de contratos de estudios clínicos y de las solicitudes de anexos 4.
- Elaboración de Encuesta de Satisfacción de Calidad Percibida dirigida a Promotores y CROs.
- Actualización de modelos de contratos para la realización de estudios clínicos en Andalucía.
- Digitalización de procesos de gestión de estudios clínicos.

[A.25] Incentivar y facilitar el desarrollo de **estudios clínicos independientes** (ensayos fase I, II y III, estudios observacionales e investigación sanitaria con productos sanitarios) donde la FIBAO actúa como promotor. Para ello, en 2021 se priorizarán las siguientes acciones:

- Participar junto al resto de la RFGI en la elaboración y diseño de una propuesta de cartera de servicios y estándares de calidad para garantizar la equidad de los servicios a nivel de la Red.
- Continuar con la implantación del sistema de garantía de calidad en RFGI-SSPA como promotor de estudios clínicos.
- Se identificarán y en su caso se hará seguimiento y control de aquellos casos aislados en los que profesionales del SSPA actúen como promotores de estudios clínicos, ya que el Convenio de Colaboración SAS-RFGI establece que serán las FGI las que actúen como promotores de los estudios clínicos independientes desarrollados por los profesionales del SSPA.
- Se registrará y actualizarán los datos de los estudios clínicos promovidos por la Fundación en las bases de datos internacionales (ClinicalTrials.eu y ClinicalTrials.gov).

[A.26] Incentivar y facilitar la participación de los centros sanitarios del ámbito de FIBAO en ensayos clínicos en fases tempranas (I-II).

Servicios participantes: Gestión de Estudios Clínicos

6.9. POTENCIAR LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2021		2022
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Protección de resultados de I+D+i	A.27	9.00	Nº de registros de propiedad industrial y/o intelectual	16	26	16
Transferencia	A.28	9.01	Nº acuerdos de licencia de explotación	3	3	3
		9.02	Nº de acuerdos con empresas para desarrollo de productos/servicios/innovaciones de gestión	5	2	5
		9.03	Nº de proyectos presentados a convocatorias de innovación públicas (CSyF, Retos-Colaboración, Desarrollo Tecnológico ISCIII, etc.)	21	25	20
Emprendimiento	A.29	9.04	Nº de nuevas empresas spin-off asesoradas	1	0	1

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 25/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- [A.27] Potenciar el desarrollo e identificación de ideas innovadoras, resultados intermedios o susceptibles de generar nuevos **registros de propiedad industrial e intelectual** y apoyar al nodo coordinador de la Oficina de Transferencia de Tecnología del SSPA (OTT-SSPA) en la promoción de nuevas solicitudes de estos registros (patentes, ampliaciones PCT, modelos de utilidad y registros de propiedad intelectual):
- [A.28] Incrementar el número de **acuerdos de licencia de explotación** y de **colaboración público-privada con empresas para proyectos de I+i**.
- [A.29] Asesorar/ promover nuevas empresas biotecnológicas, tras la identificación de proyectos estratégicos que posibiliten la **creación de spin-off**.

Servicios participantes: Servicio de asesoramiento para la protección y transferencia de resultados de I+D+i

7. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

7.1. Recursos previstos

Los recursos previstos a gestionar por FIBAO, se pueden clasificar en actividades propias y mercantiles. Según el artículo 26.1 D. 32/2008, son **actividades propias** las que se realizan para el cumplimiento de sus **fines fundacionales**, sin perjuicio de que la prestación o servicio se realice de forma gratuita o con contraprestación de las personas beneficiarias.

Por otro lado, las **actividades mercantiles** son aquellas que están directamente relacionadas con el fin fundacional o son necesarias para el sostenimiento de la actividad fundacional, con sometimiento a las normas reguladoras de la defensa de la competencia.

Por lo tanto, en este apartado se expresan los **ingresos**, **gastos de explotación** previstos, así como los recursos de **inversión** prevista en relación con el desarrollo de actividades propias (Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA) y actividades mercantiles.

7.1.1. Recursos previstos por actividades propias

Las **actividades propias** que desarrolla FIBAO corresponden con la **Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA**;

- Asesoramiento para la captación de financiación y establecimiento de colaboraciones
- Gestión de ayudas,
- Gestión de donaciones, acuerdos y contratos
- Asesoramiento de proyectos internacionales
- Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales
- Apoyo metodológico y análisis estadístico
- Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados
- Comunicación y coordinación de eventos
- Gestión de centros e institutos de investigación sanitaria vinculados al SSPA

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 26/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A continuación se presentan, los ingresos previstos a obtener, gastos de explotación previstos en relación con el desarrollo de actividades propias;

INGRESOS PREVISTOS	PSTO 2021	PREV. CIERRE 2021	PRESUP. 2022	% PREV. CIERRE 2021/ PSTO 2021	VAR. PSTO 2022 / PSTO 2021
SUBVENCIONES I+Di "Competitivas" y AYUDAS PRIVADAS I+Di "Competitivas"	4.738.827	4.992.081	5.319.744	105%	12%
DONACIONES, CONV. DE COLABORACION Y PREST. DE SERVICIO	1.795.835	1.392.984	1.757.978	78%	-2%
VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDADE MERCANTIL EECC - EEEO	1.742.219	2.152.483	2.021.854	124%	16%
TOTAL (Ingresos previstos)	8.276.881	8.537.547	9.099.576	103%	10%
GASTOS E INVERSIONES	PSTO 2021	PREV. CIERRE 2021	PRESUP. 2022	% PREV. CIERRE 2021/ PSTO 2021	VAR. PSTO 2022 / PSTO 2021
GASTO DE PERSONAL	4.704.241	4.793.100	5.314.455	102%	13%
APROVISIONAMIENTOS	1.519.668	1.742.887	1.832.299	115%	21%
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	2.052.972	2.001.561	1.952.822	97%	-5%
GASTOS DE EXPLOTACIÓN PREVISTOS	8.276.881	8.537.548	9.099.576	103%	10%
TOTAL (Gastos de explotación)	8.276.881	8.537.548	9.099.576	103%	10%
RESULTADO	0	0	0	0%	0%

7.1.2. Recursos previstos por actividades mercantiles

Los recursos previstos a gestionar por FIBAO, se corresponden solamente con actividades propias.

Según el **artículo 26.1 D. 32/2008**, son **actividades propias** las que se realizan para el cumplimiento de sus fines fundacionales, sin perjuicio de la prestación o servicio se realice de forma gratuita o con contraprestación de las personas beneficiarias

7.1.3. Recursos comunes a todas las actividades

Se entiende por **recursos "comunes"** imputados a la actividad aquellos recursos que, por su naturaleza o por su función, no sirven únicamente a una sola actividad fundacional sino a todas o varias de las actividades fundacionales.

INGRESOS PREVISTOS	PSTO 2021	PREV. CIERRE 2021	PRESUP. 2022	% CIERRE 21/ PSTO21	VAR. PSTO22 / PSTO21
SUBVENCIONES I+d+i "Competitivas Estructura" ECAI, etc.	105.125	99.522	278.762	95%	165%
SUBVENCIONES I+d+i "Costes Indirectos Ayudas Competitivas" <i>Costes Indirectos</i>	462.950	418.657	412.215	90%	-11%
DONACIONES, CONV. DE COLABORACION Y PREST. DE SERVICIO <i>Costes Indirectos</i>	198.073	171.684	207.872	87%	5%
INGRESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA DE EECC-EEEO	165.000	197.728	205.000	120%	24%
INGRESOS NETOS SERVICIOS PLAT. SERV. CIENTIF. TECN.	32.300	17.246	23.500	53%	-27%
OTROS COSTES INDIRECTOS (EECC-EEEO)	67.031	87.841	88.837	131%	33%
OTROS INGRESOS	25.143	26.836	26.278	107%	5%
TOTAL (Ingresos Previstos)	1.055.622	1.019.516	1.242.464	97%	18%

GASTOS E INVERSIONES	PSTO 2021	PREV. CIERRE 2020	PRESUP. 2020	%CIERRE 21/ PSTO21	VAR. PSTO22 / PSTO21
GASTO DE PERSONAL	947.629	905.123	1.133.736	96%	20%
MATERIAL FUNGIBLE	0	0	0	-	-
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	107.993	114.392	108.728	106%	1%
GASTOS DE EXPLOTACIÓN PREVISTOS	1.055.622	1.019.516	1.242.464	97%	18%
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD	0 €	0 €	0 €		

7.2. Presupuesto 2022

7.2.1. Presupuesto de ingresos y gastos corrientes ejercicio 2022

PRESUPUESTO GLOBAL 2022				
INGRESOS CORRIENTES PRESUPUESTADOS	PRESUP. 2021	PREV. CIERRE 2021	PRESUP. 2022	% VAR. PSTO 2022/2021
1.- RENTAS Y OTROS INGRESOS DERIVADOS DEL PATRIMONIO	4.000	4.880	4.000	0,00%
Ingresos financieros 76X	4.000	4.880	4.000	0,00%
2.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	2.092.992	2.455.219	2.348.769	12,22%
Prestación de servicios por gestión de Ensayos y Observacionales y otras	2.092.992	2.455.219	2.348.769	12,22%
3.- SUBVENCIONES DEL SECTOR PÚBLICO	5.306.902	5.510.260	6.010.721	13,26%
Imputación de subvenciones competitivas al resultado del ejercicio 74X	5.306.902	5.510.260	6.010.721	13,26%
4.- APORTACIONES PRIVADAS	1.907.466	1.564.668	1.965.850	3,06%
Imputación de donaciones, Convenios de Colaboración Empresaria y Prest. Patrocinios 74X	1.907.466	1.564.668	1.965.850	3,06%
5.- OTROS INGRESOS 73X, 75X, 77X, 79X	21.143	22.036	12.700	-39,93%
A TOTAL INGRESOS CORRIENTES	9.332.503	9.557.064	10.342.040	10,82%
GASTOS CORRIENTES PRESUPUESTADOS	PRESUP. 2021	PREV. CIERRE 2021	PRESUP. 2022 NUEVO	% VAR. PSTO 2022/2021
1.- AYUDAS MONETARIAS Y OTROS GASTOS DE GESTIÓN	50.000	1.082	50.000	0,00%
Ayudas monetarias individuales: becas y cesión de bienes no inventariables 650, 652	50.000	1.082	50.000	0,00%
2.- CONSUMOS DE EXPLOTACIÓN	1.519.668	1.742.887	1.832.299	20,57%
Compras de material fungible 60X	1.519.668	1.742.887	1.832.299	20,57%
3.- GASTOS DE PERSONAL	5.651.870	5.698.224	6.448.191	14,09%
Sueldos y salarios 640	4.210.193	4.290.636	4.866.131	15,58%
Seguridad Social a cargo de la entidad 642	1.428.177	1.396.095	1.570.560	9,97%
Otros Costes Salariales 649	13.500	11.492	11.500	-14,81%
4.- OTROS GASTOS Y SERVICIOS	1.482.965	1.524.929	1.426.050	-3,84%
Arrendamientos y cánones 621	9.143	9.746	10.004	9,41%
Reparaciones y conservación 622	75.000	75.712	70.803	-5,60%
Servicios de profesionales independientes 623	920.000	983.389	919.624	-0,04%
Transportes y mensajería 624	10.164	6.429	6.012	-40,85%
Primas de seguros 625	2.366	2.529	2.552	7,84%
Servicios bancarios y similares 626	2.850	5.683	5.614	97,00%
Suministros 628	4.102	1.511	1.531	-62,67%
Otros gastos y servicios 629, 631, 668, 669	459.340	439.931	409.909	-10,76%
5.- AMORTIZACIONES, VARIACIÓN PROVIS. ACTIVIDAD Y PÉRDIDAS CTOS. INCOBRABLES	628.000	589.942	585.500	-6,77%
Amortización y Deterioro 680, 681	272.500	277.138	280.000	2,75%
Cesión de Inmovilizado y Deterioro 670	350.000	307.304	300.000	-14,29%
Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad 694, 697, 699	5.500	5.500	5.500	0,00%
B TOTAL GASTOS CORRIENTES	9.332.503	9.557.064	10.342.040	10,82%
C EXCEDENTE PREVISTO (C = A - B)	0 €	0 €	0 €	0,00%

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 28/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Notas al Presupuesto 2022.

Según los datos analizados para las ayudas activas para la anualidad 2022, se prevé un gasto global de **10,342 M€** aproximadamente, no obstante, en la elaboración del **Presupuesto global 2022, aprobado el pasado 25 de octubre en Patronato extraordinario** en cumplimiento con el apartado 5 del artículo 58 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se estimó un importe global de **9.536 M€**

	PSTO 2021	PREV. CIERRE 2021	PREVISIÓN 2022	PSTO JUNTA ANDALUCÍA	DIFERENCIA
APROVISIONAMIENTOS	1.519.668	1.742.887	1.832.299	1.705.295	127.004
PERSONAL	5.651.870	5.698.224	6.448.191	5.810.137	638.054
SERVICIOS EXTERIORES Y AMORTIZACIONES	2.180.965	2.136.952	2.061.550	2.018.500	43.050
					0
TOTAL	9.352.503	9.578.063	10.342.040	9.536.432	808.108

La diferencia entre ambos presupuestos es consecuencia de la concesión de nuevas ayudas competitivas en el periodo de octubre a diciembre de 2021, y en particular por la Resolución de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se conceden ayudas, correspondiente al año 2021, a los agentes no universitarios del Sistema Andaluz del Conocimiento para la contratación de jóvenes investigadores y personal técnico de apoyo de I+D+i, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil y de la Iniciativa de Empleo Juvenil, por un importe total de **926.000 €**.

7.2.2. Presupuesto de Inversiones

No se prevén la adquisición de grandes infraestructuras para el ejercicio 2022, no obstante en el siguiente cuadro se muestra la previsión de inversiones de inmovilizado con cargo a la gestión de los distintos proyectos de I+d+i gestionados por la Fundación.

INVERSIONES PRESUPUESTADAS	PREV. CIERRE 2021	PSTO 2022
1.- INTANGIBLES	16.510,07	20.000,00
Aplicaciones informáticas	16.510,07	20.000,00
2.- INMOVILIZADO MATERIAL	614.009,59	737.200,00
Maquinaria	535.580,52	643.000,00
Mobiliario	22.038,52	26.500,00
Equipos de proceso de información	51.422,30	61.700,00
Otros inmovilizados materiales	4.968,25	6.000,00
TOTAL INVERSIONES	630.519,66	757.200,00

7.2.3. Presupuesto de Estructura de Gestión

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTO DE SSC DE FIBAO	PRESUPUESTO 2021	PREVISION CIERRE 2021	PRESUPUESTO 2022	VAR. PSTO 2022/2021
SUELDOS Y SALARIOS "Overhead Proyectos"	631.911	605.198	642.824	1,73%
SEGUROS SOCIALES "Overhead Proyectos"	197.092	188.910	200.649	1,80%
GASTO PERSONAL PROPIO	829.004	794.109	843.474	1,75%
SUELDOS Y SALARIOS "Ayudas de Financiación Competitiva"	85.000	81.066	193.821	128,02%
SEGUROS SOCIALES "Ayudas de Financiación Competitiva"	20.125	18.457	84.941	322,07%
GASTO PERSONAL PROPIO FINANCIADO	105.125	99.522	278.762	165,17%
OTROS COSTES SALARIALES	13.500	11.492	11.500	-14,81%
SUBTOTAL PERSONAL	947.629	905.123	1.133.736	19,64%
SUBTOTAL MATERIAL FUNGIBLE	0	0	0	-
ARRENDAMIENTOS Y CANONES	9.143	9.578	9.578	4,76%
REPARACION Y CONSERVACION	24.000	28.468	34.000	41,67%
SERVICIOS PROFESIONALES	19.500	16.441	13.000	-33,33%
MENSAJERIA	900	310	400	-55,56%
SEGUROS	940	1.050	1.050	11,70%
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	2.850	5.455	5.500	92,98%
SUMINISTROS (TELEFONO)	1.500	1.450	1.500	0,00%
SERVICIOS EXTERIORES	9.000	23.662	9.000	0,00%
VIAJES Y DIETAS	5.000	1.542	9.000	80,00%
MATERIAL DE OFICINA	4.000	2.094	2.500	-37,50%
OTROS SERVICIOS	18.660	10.336	10.500	-43,73%
SUBTOTAL SERVICIOS EXTERIORES	95.493	100.387	96.028	1%
TRIBUTOS	500	1.821	500	0,00%
AMORTIZACIONES	12.000	12.000	12.000	0,00%
GASTOS FINANCIEROS	0	185	200	-
SUBTOTAL OTROS GASTOS	12.500	14.006	12.700	2%
TOTAL GASTO CORRIENTE DE FUNCIONAMIENTO (B)	1.055.622	1.019.516	1.242.464	17,70%

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESO DE SSC DE FIBAO	PRESUPUESTO 2021	PREVISION CIERRE 2021	PRESUPUESTO 2022	VAR. PSTO 2022/2021
SUBVENCIONES I+Di "Competitivas Estructura" ECAI, GIS, P.T. ISCIII, etc...	105.125	99.522	278.762	165,17%
AYUDAS COMPETITIVAS I+Di "Costes Indirectos "	462.950	418.657	412.215	-10,96%
DONACIONES, CON. COLABORACION Y PATR "Costes Indirectos"	198.073	171.684	207.872	4,95%
INGRESOS GESTION ADMINISTRATIVA EECC Y EEOO	165.000	197.728	205.000	24,24%
INGRESOS NETOS SERVICIOS PLAT. SERV. CIENTIF. TECN.	32.300	17.246	23.500	-27,24%
INGRESOS COSTES INDIRECTOS EECC Y EEOO	67.031	87.841	88.837	32,53%
OTROS INGRESOS "Cesión espacios SAS"	9.143	9.578	9.578	4,76%
OTROS INGRESOS DE GESTION Y REVERSION DE PROVISIONES	12.000	12.458	12.700	5,83%
INGRESOS FINANCIEROS	4.000	4.800	4.000	0,00%
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN FUNCIONAMIENTO (A)	1.055.622	1.019.516	1.242.464	17,70%

RESULTADO (A)-(B)	0 €	0 €	0 €	
-------------------	-----	-----	-----	--

7.2.4. Presupuesto Analítico por centros

En este apartado se muestra la distribución del Presupuesto 2022 de FIBAO por la línea de actividad y centros asistenciales y de producción científica de su ámbito de actuación.

SSCC E IBS. GRANADA

PRESUPUESTO 2022 DE INGRESOS-GASTOS CORRIENTES ANALÍTICO DE LOS CENTROS					FUNDACIÓN SERVICIOS CENTRALES (SSCC)			Ibs.GRANADA		
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS/DE PROYECTOS I+D+I					PSTO 2021	PREV. CIERRE 2021	PSTO 2022	PSTO 2021	PREV. CIERRE 2021	PSTO 2022
ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES					0	0	0	570.000	656.735	660.000
EECC- EEOO 35% Honorarios Investigadores					0	0	0	249.728	304.590	306.105
EECC- EEOO 35% Fomento I+D+I					0	0	0	320.272	352.144	353.895
SUBTOTAL ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES					0	0	0	570.000	656.735	660.000
AYUDAS COMPETITIVAS PÚBLICAS /PRIVADAS					0	0	0	3.787.807	3.804.996	4.507.472
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS					0	0	0	742.062	995.335	1.160.933
Proyectos I+D+I					0	0	0	49.857	815.569	721.342
RRHH					0	0	0	692.205	178.379	439.591
Infraestructuras					0	0	0	0	1.387	0
SAS					0	0	0	296.335	277.726	237.131
RRHH					0	0	0	296.335	277.726	237.131
CONSEJERÍA DE TRANSF. ECONÓMICA, IND., CONOCIMIENTO Y UNIV.					0	0	0	39.240	157.484	441.428
Proyectos I+D+I					0	0	0	39.240	460	275.628
RRHH					0	0	0	0	157.024	165.800
FPS					0	0	0	16.445	24.621	29.714
Proyectos I+D+I					0	0	0	16.445	24.621	29.714
ISCIII					0	0	0	2.571.737	1.547.944	1.890.129
Proyectos I+D+I					0	0	0	1.596.093	818.523	830.686
RRHH					0	0	0	825.928	565.622	1.059.443
Estructuras Estables					0	0	0	93.255	87.958	0
Acc. Complementarias					0	0	0	56.462	75.840	0
Infraestructuras					0	0	0	0	0	0
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSF. DIGITAL					0	0	0	12.000	113.196	0
Proyectos I+D+I					0	0	0	0	70.648	0
RRHH					0	0	0	12.000	42.548	0
Acc. Complementarias					0	0	0	0	0	0
Infraestructuras					0	0	0	0	0	0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE					0	0	0	17.260	27.578	5.144
RRHH					0	0	0	17.260	27.578	5.144
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN					0	0	0	0	750	21.742
RRHH					0	0	0	0	750	21.742
Internacional EUROPEO					0	0	0	17.778	462.861	327.321
Proyectos I+D+I					0	0	0	17.778	424.003	327.321
RRHH					0	0	0	0	38.858	
Otros Organismos Públicos					0	0	0	57.000	8.960	172.816
Proyectos I+D+I					0	0	0	0	0	172.816
RRHH					0	0	0	57.000	8.960	0
Ayudas Privadas Competitivas					0	0	0	17.950	188.543	221.114
Proyectos I+D+I					0	0	0	17.950	188.138	178.114
RRHH					0	0	0	0	405	43.000
SUBTOTAL AYUDAS COMPETITIVAS PÚBLICAS /PRIVADAS					0	0	0	3.787.807	3.804.996	4.507.472
INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS DONACIONES, CONVENIOS Y PREST. DE SERVICIO					0	0	0	1.145.857	789.102	1.074.977
SUBTOTAL AYUDAS NO COMPETITIVAS "Donaciones, Conv. y Prest. Servicio"					0	0	0	1.145.857	789.102	1.074.977
INGRESOS SSCC CENTROS.					0	0	0	269.500	328.020	227.061
Aplicación Costes Indirectos EECC a Recursos en Proyectos I+D+I					0	0	0	269.500	328.020	227.061
SUBTOTAL GASTOS CUENTAS GENERALES CENTROS.					0	0	0	269.500	328.020	227.061
TOTAL INGRESO CORRIENTE DE I+D+I (A)					0	0	0	5.773.164	5.578.853	6.469.510

FUNDACIÓN SERVICIOS CENTRALES (SSCC)

[illegible]

PSTO 2021	PREV. CIERRE 2021	PSTO 2022
570.000	656.735	660.000
13.608	1.314	1.320
336.774	318.643	320.000
219.618	336.778	338.680
570.000	656.735	660.000
3.787.807	3.804.997	4.507.472
1.041.268	1.420.764	1.513.064
2.048.719	2.099.542	2.767.953
697.820	284.690	226.455
3.787.807	3.804.997	4.507.472
1.145.857	789.102	1.074.977
119.553	55.937	166.508
698.964	493.682	660.000
327.340	239.483	248.469
1.145.857	789.102	1.074.977
269.500	328.020	227.061
11.213	0	0
217.612	236.906	157.061
40.675	91.114	70.000
269.500	328.020	227.061
5.773.164	5.578.853	6.469.510

[illegible][illegible]

PSTO 2021	PREV. CIERRE 2021	PSTO 2022
276.700	249.507	261.651
196.700	108.151	131.651
0	16.643	0
80.000	124.713	130.000
592.040	490.309	530.656
308.694	386.137	258.198
6.503	122.539	87.288
2.145	3.693	4.457
296.282	163.340	143.541
0	1.295	0
208	362	0
3.556	94.910	22.912
143.502	0	107.026
2.341	5.533	31.060
137.503	98.638	134.372
899.623	959.340	996.661
48.000	39.113	45.000
153.300	160.762	161.000
10.500	19.509	0
590.221	654.738	442.798
61.218	53.519	278.762
7.314	7.320	7.350
9.070	3.380	11.751
0	0	0
20.000	21.000	50.000
1.768.364	1.699.156	1.788.968

PRESUPUESTO 2022 DE INGRESOS-GASTOS CORRIENTES ANALÍTICO DE LOS CENTROS				lbs.GRANADA	
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS ESTRUCTURALES					
Ayudas Plan Propio		0	0	20.000	50.000
Provisiones para Plan Propio		0	0	20.000	50.000
GASTOS DE APROVISIONAMIENTOS		0	0	12.000	21.500
Compras de Fungibles y Aprovisionamientos		0	0	12.000	21.500
GASTOS DE PERSONAL		277.874	269.953	1.450.340	1.429.569
Gastos de Personal Gestión		231.267	223.257	597.737	606.057
Gastos de Personal Técnicos Estructura		43.907	46.004	61.218	278.762
Otros Costes de Personal		2.700	692	10.800	10.800
Personal de Plataformas Servicio Científico Técnicos		0	0	780.585	533.949
SERVICIOS EXTERIORES Y OTROS GASTOS		19.293	35.137	76.900	77.550
Servicios Exteriores y otros gastos de gestión		19.293	35.137	76.200	76.050
Servicios Exteriores y otros gastos de Plataformas Serv. Técnicas		0	0	700	1.500
AMORTIZACIONES E INMOVILIZADO EN USO DE LOS CENTROS		2.600	1.297	183.036	210.350
Amortizaciones y otros gastos de gestión		2.600	1.297	9.900	10.350
Amortizaciones Plataformas		0	0	173.136	200.000
TOTAL GASTOS ESTRUCTURALES (D)		299.767	306.387	1.742.275	1.788.969
RESULTADO GLOBAL (A) -(B) + (C) - (D)		-95.071	-100.033	26.088	0

FUNDACIÓN SERVICIOS CENTRALES (SSCC)				lbs.GRANADA	
PSTO 2021	PREV. CIERRE 2021	PSTO 2022	PSTO 2021	PREV. CIERRE 2021	PSTO 2022
		0			50.000
		0			50.000
		0			21.500
		0			21.500
		277.874	269.953	1.336.599	1.429.569
		231.267	223.257	570.852	606.057
		43.907	46.004	53.519	278.762
		2.700	692	10.800	10.800
		0	0	701.428	533.949
		19.293	35.137	86.261	77.550
		19.293	35.137	67.256	76.050
		0	0	19.005	1.500
		2.600	1.297	210.094	210.350
		2.600	1.297	10.703	10.350
		0	0	199.391	200.000
		299.767	306.387	1.699.156	1.788.969
		-95.071	-100.033	0	0

Es copia aut@ntica de documento electr@nico

PRESUPUESTO 2022 DE INGRESOS-GASTOS CORRIENTES ANALÍTICO DE LOS CENTROS

[illegible][illegible]

PRESUPUESTO 2022 DE INGRESOS-GASTOS CORRIENTES ANALÍTICO DE LOS CENTROS									
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS DE PROYECTOS I+D+I									
ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES									
Material Fungible									
Gastos de Personal									
Servicios Exteriores, Amortizaciones y otros gastos									
SUBTOTAL ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES									
AYUDAS COMPETITIVAS PÚBLICAS /PRIVADAS									
Material Fungible									
Gastos de Personal									
Servicios Exteriores, Amortizaciones y otros gastos									
SUBTOTAL INGRESOS AYUDAS COMPETITIVAS PÚBLICO/PRIVADAS									
INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS DONACIONES CONVENIOS Y PRESTACIONES DE SERVICIO									
Material Fungible									
Gastos de Personal									
Servicios Exteriores, Amortizaciones y otros gastos									
SUBTOTAL INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS Y PREST. SERV.									
GASTOS SSCC CENTROS.									
Material Fungible									
Gastos de Personal									
Servicios Exteriores, Amortizaciones y otros gastos									
SUBTOTAL INGRESOS SSCC CENTROS.									
TOTAL GASTO CORRIENTE DE I+D+I (B)									

PRESUPUESTO 2022 DE INGRESOS-GASTOS CORRIENTES ANALÍTICO DE LOS CENTROS									
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS ESTRUCTURALES									
ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES									
INGRESOS POR COSTES INDIRECTOS									
Costes Indirectos de Ayudas Competitivas Públicas									
CS									
FPS									
ISCIII									
Otros Costes Indirectos Ayudas									
Costes Indirectos de Ayudas Competitivas Privadas									
Costes Indirectos Donaciones, Convenios de Colab. y Prest. Servicio									
OTROS INGRESOS									
TOTAL INGRESO CORRIENTE ESTRUCTURAL (GESTIÓN+PLATAFORMAS) (C)									

PRESUPUESTO 2022 DE INGRESOS-GASTOS CORRIENTES ANALÍTICO DE LOS CENTROS									
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS ESTRUCTURALES									
TOTAL GASTOS ESTRUCTURALES (D)									
RESULTADO GLOBAL (A) -(B) + (C) - (D)									

PRESUPUESTO 2022 DE INGRESOS-GASTOS CORRIENTES ANALÍTICO DE LOS CENTROS									
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS ESTRUCTURALES									
TOTAL GASTOS ESTRUCTURALES (D)									
RESULTADO GLOBAL (A) -(B) + (C) - (D)									

Resto Hospitales Universitarios de Granada (No adscritos a lbs.GRANADA)									
PSTO 2021	PREV. CIERRE 2021	PSTO 2022							
0	11.282	11.500							
0	0	0							
0	0	0							
0	11.282	11.500							
0	11.282	11.500							
6.655	14.068	1.500							
0	6.298	1.500							
6.655	3.607	0							
0	4.163	0							
6.655	14.068	1.500							
105.284	86.911	90.000							
64.102	7.125	7.378							
32.625	63.039	65.280							
8.557	16.747	17.342							
105.284	86.911	90.000							
0	7.571	0							
0	0	0							
0	0	0							
0	7.571	0							
0	7.571	0							
111.939	119.832	103.000							

Resto Hospitales Universitarios de Granada (No adscritos a lbs.GRANADA)									
PSTO 2021	PREV. CIERRE 2021	PSTO 2022							
0	0	0							
13.789	11.156	11.565							
1.155	292	315							
1.155	0	0							
0	0	0							
0	0	0							
0	292	315							
0	0	0							
0	0	0							
12.634	10.864	11.250							
0	0	0							
13.789	11.156	11.565							

Resto Hospitales Universitarios de Granada (No adscritos a lbs.GRANADA)									
PSTO 2021	PREV. CIERRE 2021	PSTO 2022							
0	0	0							
13.789	11.156	11.565							

Resto Hospitales Universitarios de Granada (No adscritos a lbs.GRANADA)									
PSTO 2021	PREV. CIERRE 2021	PSTO 2022							
0	0	0							
13.789	11.156	11.565							

Resto Hospitales Universitarios de Granada (No adscritos a lbs.GRANADA)									
PSTO 2021	PREV. CIERRE 2021	PSTO 2022							
0	0	0							
13.789	11.156	11.565							

Resto Hospitales Universitarios de Granada (No adscritos a lbs.GRANADA)									
PSTO 2021	PREV. CIERRE 2021	PSTO 2022							
0	0	0							
13.789	11.156	11.565							

Resto Hospitales Universitarios de Granada (No adscritos a lbs.GRANADA)									
PSTO 2021	PREV. CIERRE 2021	PSTO 2022							
0	0	0							
13.789	11.156	11.565							

Resto Hospitales Universitarios de Granada (No adscritos a lbs.GRANADA)									
PSTO 2021	PREV. CIERRE 2021	PSTO 2022							
0	0	0							
13.789	11.156	11.565							

Resto Hospitales Universitarios de Granada (No adscritos a lbs.GRANADA)									
PSTO 2021	PREV. CIERRE 2021	PSTO 2022							
0	0	0							
13.789	11.156	11.565							

Resto Hospitales Universitarios de Granada (No adscritos a lbs.GRANADA)									
PSTO 2021	PREV. CIERRE 2021	PSTO 2022							
0	0	0							
13.789	11.156	11.565							

Resto Hospitales Universitarios de Granada (No adscritos a lbs.GRANADA)									
PSTO 2021	PREV. CIERRE 2021	PSTO 2022							
0	0	0							
13.789	11.156	11.565							

Resto Hospitales Universitarios de Granada (No adscritos a lbs.GRANADA)									
PSTO 2021	PREV. CIERRE 2021	PSTO 2022							
0	0	0							
13.789	11.156	11.565							

Resto Hospitales Universitarios de Granada (No adscritos a lbs.GRANADA)									
PSTO 2021	PREV. CIERRE 2021	PSTO 2022							
0	0	0							
13.789	11.156	11.565							

Resto Hospitales Universitarios de Granada (No adscritos a lbs.GRANADA)									
PSTO 2021	PREV. CIERRE 2021	PSTO 2022							
0	0	0							
13.789	11.156	11.565							

Resto Hospitales Universitarios de Granada (No adscritos a lbs.GRANADA)									
PSTO 2021	PREV. CIERRE 2021	PSTO 2022							
0	0	0							
13.789	11.156	11.565							

Resto Hospitales Universitarios de Granada (No adsc									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	PSTO 2021	PREV. CIERRE 2021	PSTO 2022
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	9.898	0
	0	7.206	0
	0	2.692	0
	0	9.898	0
	15.652	0	0
	2.121	0	0
	10.783	0	0
	2.749	0	0
	15.652	0	0
	20	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	20	0	0
	20	0	0
	15.672	9.898	0
	PSTO 2021	PREV. CIERRE 2021	PSTO 2022
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	1.878	1.547	0
	0	1.547	0
	0	1.547	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	1.878	0	0
	0	0	0
	1.878	1.547	0

Universidad de Jaén

PSTO 2021	PREV. CIERRE 2021	PSTO 2022
0	0	0
1.878	1.547	0

PRESUPUESTO 2022 DE INGRESOS-GASTOS CORRIENTES PROYECTOS I+D+I DE LOS CENTROS	
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS DE PROYECTOS I+D+I	
ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES	
Material Fungible	
Gastos de Personal	
Servicios Exteriores, Amortizaciones y otros gastos	
SUBTOTAL ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES	
AYUDAS COMPETITIVAS PUBLICAS /PRIVADAS	
Material Fungible	
Gastos de Personal	
Servicios Exteriores, Amortizaciones y otros gastos	
SUBTOTAL INGRESOS AYUDAS COMPETITIVAS PÚBLICO/PRIVADAS	
INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS DONACIONES CONVENIOS Y PRESTACIONES DE SERVICIO	
Material Fungible	
Gastos de Personal	
Servicios Exteriores, Amortizaciones y otros gastos	
SUBTOTAL INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS Y PREST. SERV.	
GASTOS SSCC CENTROS.	
Material Fungible	
Gastos de Personal	
Servicios Exteriores, Amortizaciones y otros gastos	
SUBTOTAL INGRESOS SSCC CENTROS.	
TOTAL GASTO CORRIENTE DE I+D+I (B)	

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS ESTRUCTURALES	
ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES	
Ingresos de Costes Indirectos 30% EECC Cofinanciación Plataformas	
Ingresos de Costes Indirectos 30% EECC Estructura de Gestión	
Ingresos "Gestión administrativa" EECC+EEEO	
INGRESOS POR COSTES INDIRECTOS	
Costes Indirectos de Ayudas Competitivas Públicas	
CS	
FPS	
ISCCII	
Otros Costes Indirectos Ayudas	
Costes Indirectos de Ayudas Competitivas Privadas	
Costes Indirectos Donaciones, Convenios de Colab. y Prest. Servicio	
OTROS INGRESOS	
TOTAL INGRESO CORRIENTE ESTRUCTURAL (GESTIÓN+PLATAFORMAS)(C)	

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS ESTRUCTURALES	
TOTAL GASTOS ESTRUCTURALES (D)	
RESULTADO GLOBAL (A) -(B) + (C) - (D)	

Área de gestión Sanitaria Norte de Almería	Agencia Publica Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería	Distrito Sanitario Almería	Distrito Sanitario Poniente de Almería	Universidad de Almería
PSTO 2021	PSTO 2021	PSTO 2021	PSTO 2021	PSTO 2021
PREV. CIERRE 2021	PREV. CIERRE 2021	PREV. CIERRE 2021	PREV. CIERRE 2021	PREV. CIERRE 2021
PSTO 2022	PSTO 2022	PSTO 2022	PSTO 2022	PSTO 2022
PREV. CIERRE 2022	PREV. CIERRE 2022	PREV. CIERRE 2022	PREV. CIERRE 2022	PREV. CIERRE 2022
0	270	0	0	0
8.586	47.948	546	2.604	0
0	0	0	0	0
0	6.180	0	2.604	0
0	41.769	546	0	0
8.586	47.948	546	2.604	0
0	0	14.550	0	8.470
0	41.769	24.305	1.055	12.950
0	33.510	8.420	0	0
0	8.259	5.773	0	8.470
0	0	0	1.055	0
9.167	0	1.396	0	12.950
0	0	14.550	1.055	8.470
0	11.023	0	0	0
0	11.040	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	11.023	0	0	0
0	11.040	0	0	0
0	11.023	0	0	0
350	7.246	1.900	4.100	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	7.246	0	4.100	0
350	7.246	1.900	4.100	0
17.753	103.265	24.851	5.339	12.950
9.000	75.351	9.483	4.400	0

PSTO 2021	PSTO 2021	PSTO 2021	PSTO 2021	PSTO 2021
PREV. CIERRE 2021	PREV. CIERRE 2021	PREV. CIERRE 2021	PREV. CIERRE 2021	PREV. CIERRE 2021
PSTO 2022	PSTO 2022	PSTO 2022	PSTO 2022	PSTO 2022
PREV. CIERRE 2022	PREV. CIERRE 2022	PREV. CIERRE 2022	PREV. CIERRE 2022	PREV. CIERRE 2022
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	1.432	1.898	0	1.470
0	1.432	3.646	158	2.182
0	0	0	0	0
0	5.433	0	0	1.345
0	305	1.898	158	0
0	381	0	0	1.470
0	0	0	0	836
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	1.323	0	0	0
0	1.380	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	1.898	0	0
0	1.432	3.646	158	2.182
24.601	3.460	0	0	0

PSTO 2021	PSTO 2021	PSTO 2021	PSTO 2021	PSTO 2021
PREV. CIERRE 2021	PREV. CIERRE 2021	PREV. CIERRE 2021	PREV. CIERRE 2021	PREV. CIERRE 2021
PSTO 2022	PSTO 2022	PSTO 2022	PSTO 2022	PSTO 2022
PREV. CIERRE 2022	PREV. CIERRE 2022	PREV. CIERRE 2022	PREV. CIERRE 2022	PREV. CIERRE 2022
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	1.432	1.898	158	2.182
0	1.432	3.646	158	2.182
0	0	0	0	0
0	5.433	0	0	1.345
0	305	1.898	158	0
0	381	0	0	1.470
0	0	0	0	836
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	1.323	0	0	0
0	1.380	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	1.898	0	0
0	1.432	3.646	158	2.182
24.601	3.460	0	0	0

PSTO 2021	PSTO 2021	PSTO 2021	PSTO 2021	PSTO 2021
PREV. CIERRE 2021	PREV. CIERRE 2021	PREV. CIERRE 2021	PREV. CIERRE 2021	PREV. CIERRE 2021
PSTO 2022	PSTO 2022	PSTO 2022	PSTO 2022	PSTO 2022
PREV. CIERRE 2022	PREV. CIERRE 2022	PREV. CIERRE 2022	PREV. CIERRE 2022	PREV. CIERRE 2022
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	1.432	1.898	158	2.182
0	1.432	3.646	158	2.182
0	0	0	0	0
0	5.433	0	0	1.345
0	305	1.898	158	0
0	381	0	0	1.470
0	0	0	0	836
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	1.323	0	0	0
0	1.380	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	1.898	0	0
0	1.432	3.646	158	2.182
24.601	3.460	0	0	0

RESULTADO GLOBAL

PRESUPUESTO 2022 DE INGRESOS-GASTOS CORRIENTES PROYECTOS I+D+I DE LOS CENTROS	
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS/DE PROYECTOS I+D+I	
ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES	
EECC- EEOO 35% Honorarios Investigadores	
EECC- EEOO 35% Fomento I+d+i	
SUBTOTAL ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES	
AYUDAS COMPETITIVAS PÚBLICAS /PRIVADAS	
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	
Proyectos I+d+i	
RRHH	
Infraestructuras	
SAS	
RRHH	
CONSEJERÍA DE TRANSF. ECONÓMICA, IND., CONOCIMIENTO Y UNIV.	
Proyectos I+d+i	
RRHH	
FPS	
Proyectos I+d+i	
ISCIII	
Proyectos I+d+i	
RRHH	
Estructuras Estables	
Acc. Complementarias	
Infraestructuras	
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSF. DIGITAL	
Proyectos I+d+i	
RRHH	
Acc. Complementarias	
Infraestructuras	
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	
RRHH	
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	
RRHH	
Internacional EUROPEO	
Proyectos I+d+i	
RRHH	
Otros Organismos Públicos	
Proyectos I+d+i	
RRHH	
Ayudas Privadas Competitivas	
Proyectos I+d+i	
RRHH	
SUBTOTAL AYUDAS COMPETITIVAS PÚBLICAS /PRIVADAS	
INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS DONACIONES, CONVENIOS Y PREST. DE SERVICIO	
SUBTOTAL AYUDAS NO COMPETITIVAS "Donaciones, Conv. y Prest. Servicio"	
INGRESOS SSCC CENTROS.	
Aplicación Costes Indirectos EECC a Recursos en Proyectos I+d+i	
SUBTOTAL GASTOS CUENTAS GENERALES CENTROS.	
TOTAL INGRESO CORRIENTE DE I+D+I (A)	

ES copia autu@cnica de documento electrónico

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 40/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

TOTALES			
PSTO 2021	PREV. CIERRE 2021	PSTO 2022	VAR% PSTO2022 / PSTO2021
1.025.915	1.332.573	1.340.430	30,66%
563.048	715.791	721.385	28,12%
462.866	616.782	619.045	33,74%
1.025.915	1.332.573	1.340.430	30,66%
4.148.605	4.337.343	4.867.368	17,33%
934.462	1.241.500	1.428.629	52,88%
49.857	870.657	755.380	1415,10%
884.606	369.456	673.249	-23,89%
0	1.387	0	-
327.135	305.233	248.167	-24,14%
327.135	305.233	248.167	-24,14%
56.200	208.653	441.428	685,45%
56.200	14.835	275.628	390,44%
0	193.818	165.800	-
45.021	84.278	65.322	45,09%
45.021	84.278	65.322	45,09%
2.660.022	1.592.522	1.933.135	-27,33%
1.630.028	863.100	873.692	-46,40%
880.278	565.622	1.059.443	20,35%
93.255	87.958	0	-100,00%
56.462	75.840	0	-100,00%
0	0	0	-
12.000	154.539	0	-100,00%
0	72.148	0	-
12.000	82.390	0	-100,00%
0	0	0	-
0	0	0	-
17.260	27.578	5.144	-70,20%
17.260	27.578	5.144	-70,20%
20.736	20.616	21.742	4,85%
20.736	20.616	21.742	4,85%
17.778	462.861	327.321	1741,18%
17.778	424.003	327.321	1741,18%
0	38.858	0	-
57.000	51.022	172.816	203,19%
0	42.062	172.816	-
57.000	8.960	0	-100,00%
17.950	188.543	223.664	1146,04%
17.950	188.138	180.664	906,49%
0	405	43.000	-
4.148.605	4.337.343	4.867.368	17,33%
1.650.893	1.373.475	1.662.977	0,73%
1.650.893	1.373.475	1.662.977	0,73%
485.047	529.129	421.851	-13,03%
485.047	529.129	421.851	-13,03%
485.047	529.129	421.851	-13,03%
7.310.460	7.572.520	8.292.625	13,44%

PRESUPUESTO 2022 DE INGRESOS-GASTOS CORRIENTES PROYECTOS I+D+I DE LOS CENTROS	
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS/DE PROYECTOS I+D+I	
ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES	
Material Fungible	
Gastos de Personal	
Servicios Exteriores, Amortizaciones y otros gastos	
SUBTOTAL ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES	
AYUDAS COMPETITIVAS PÚBLICAS /PRIVADAS	
Material Fungible	
Gastos de Personal	
Servicios Exteriores, Amortizaciones y otros gastos	
SUBTOTAL INGRESOS AYUDAS COMPETITIVAS PÚBLICO/PRIVADAS	
INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS DONACIONES CONVENIOS Y PRESTACIONES DE SERVICIO	
Material Fungible	
Gastos de Personal	
Servicios Exteriores, Amortizaciones y otros gastos	
SUBTOTAL INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS Y PREST. SERV.	
GASTOS SSCC CENTROS.	
Material Fungible	
Gastos de Personal	
Servicios Exteriores, Amortizaciones y otros gastos	
SUBTOTAL INGRESOS SSCC CENTROS.	
TOTAL GASTO CORRIENTE DE I+D+I (B)	

TOTALES			
PSTO 2021	PREV. CIERRE 2021	PSTO 2022	VAR% PSTO2022 / PSTO2021
1.037.115	1.332.573	1.340.430	29,25%
125.648	8.538	8.584	-93,17%
458.413	541.913	544.569	18,79%
453.054	782.123	787.277	73,77%
1.037.115	1.332.573	1.340.430	29,25%
4.148.605	4.337.343	4.867.368	17,33%
1.064.617	1.567.155	1.569.329	47,41%
2.379.166	2.446.423	3.040.771	27,81%
704.822	323.765	257.268	-63,50%
4.148.605	4.337.343	4.867.368	17,33%
1.650.893	1.373.475	1.662.977	0,73%
299.021	121.991	232.886	-22,12%
817.289	767.319	938.280	14,80%
534.583	484.165	491.811	-8,00%
1.650.893	1.373.475	1.662.977	0,73%
473.847	529.129	421.851	-10,97%
18.382	0	0	-100,00%
268.788	336.018	256.885	-4,43%
186.677	193.111	164.966	-11,63%
473.847	529.129	421.851	-10,97%
7.310.460	7.572.520	8.292.625	13,44%

PRESUPUESTO 2022 DE INGRESOS-GASTOS CORRIENTES PROYECTOS I+D+I DE LOS CENTROS	
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS ESTRUCTURALES	
ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES	
Ingresos de Costes Indirectos 30% EECC Cofinanciación Plataformas	
Ingresos de Costes Indirectos 30% EECC Estructura de Gestión	
Ingresos "Gestión administrativa" EECC+EEOO	
INGRESOS POR COSTES INDIRECTOS	
Costes Indirectos de Ayudas Competitivas Públicas	
CS	
FPS	
ISCLII	
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSF. DIGITAL	
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	
Internacional EUROPEO	Es copia aut@ntica de documento electr@nico
Otros Costes Indirectos Ayudas	
Costes Indirectos de Ayudas Competitivas Privadas	
Costes Indirectos Donaciones, Convenios de Colab. y Prest. Servicio	
OTROS INGRESOS	
TOTAL INGRESO CORRIENTE ESTRUCTURAL (GESTIÓN+PLATAFORMAS) (C)	

TOTALES			
PSTO 2021	PREV. CIERRE 2021	PSTO 2022	VAR% PSTO2022 / PSTO2021
428.730	393.721	425.488	-0,76%
196.700	108.151	131.651	-33,07%
67.030	87.841	88.837	32,53%
165.000	197.728	205.000	24,24%
661.023	590.341	620.087	-6,19%
316.856	413.123	273.679	-13,63%
7.658	130.864	94.478	1133,71%
5.872	12.743	8.282	41,03%
299.562	172.701	148.006	-50,59%
0	1.295	0	-
208	612	0	-100,00%
3.556	94.910	22.912	544,41%
143.752	0	107.026	-25,55%
2.341	5.533	31.510	1245,82%
198.073	171.684	207.872	4,95%
952.289	1.021.481	1.003.839	5,41%
2.042.043	2.005.543	2.049.413	0,36%

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 42/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS ESTRUCTURALES	
Ayudas Plan Propio	
Provisiones para Plan Propio	
GASTOS DE APROVISIONAMIENTOS	
Compras de Fungibles y Aprovisionamientos	
GASTOS DE PERSONAL	
Gastos de Personal Gestión	
Gastos de Personal Técnicos Estructura	
Otros Costes de Personal	
Personal de Plataformas Servicio Científico Técnicos	
SERVICIOS EXTERIORES Y OTROS GASTOS	
Servicios Exteriores y otros gastos de gestión	
Servicios Exteriores y otros gastos de Plataformas Serv. Técnicas	
AMORTIZACIONES E INMOVILIZADO EN USO DE LOS CENTROS	
Amortizaciones y otros gastos de gestión	
Amortizaciones Plataformas	
TOTAL GASTOS ESTRUCTURALES (D)	
RESULTADO GLOBAL (A) -(B) + (C) - (D)	

PSTO 2021	PREV. CIERRE 2021	PSTO 2022	VAR% PSTO2022 / PSTO2021
20.000	21.000	50.000	150,00%
20.000	21.000	50.000	150,00%
12.000	45.203	21.500	79,17%
12.000	45.203	21.500	79,17%
1.728.214	1.606.552	1.667.685	-3,50%
829.004	794.109	843.474	1,75%
105.125	99.522	278.762	165,17%
13.500	11.492	11.500	-14,81%
780.585	701.428	533.949	-31,60%
96.193	121.397	97.528	1,39%
95.493	102.392	96.028	0,56%
700	19.005	1.500	114,29%
185.636	211.391	212.700	14,58%
12.500	12.000	12.700	1,60%
173.136	199.391	200.000	15,52%
2.042.043	2.005.543	2.049.414	0,36%
0	0	0	-

Es copia auténtica de documento electrónico

7.2.5. Memoria del Presupuesto

En la Memoria del Presupuesto se **aclaran las notas señaladas** en la columna correspondiente de la tabla en la que se presenta el **Presupuesto consolidado** que contiene todas las cuentas contables de Gastos e Ingresos.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 43/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 1

Indicadores Actividades 2022

(versión ampliada)

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 44/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35D0VR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 1: Indicadores Actividades 2022

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2021		2022
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Calidad del dato (pertenece a calidad en la gestión de I+i)	A.9	4.00	% de registros válidos en los sistemas de gestión	85%	94%	95%
		Aux	Nº de registros totales (Ayudas+EC)	1.147	1.079	
		Aux	Nº de registros válidos (Ayudas+EC)	883	1.016	
COVID-19	A.1-A.2.	1.00	Nº de proyectos activos totales sobre COVID	≥ 20	34	≥ 30
	A.1	Aux	Nº de proyectos de I+i activos sobre COVID	4	10	≥ 10
	A.2	Aux	Nº de Estudios Clínicos activos sobre COVID	16	24	≥ 20
Desarrollo del Capital Humano	A.3	2.00	Nº de personas incorporadas a cargo de programas de RRHH	≥ 53	64	≥ 60
	A.4	2.01	Nº de contratos de RRHH activos a fecha de corte	≥ 177	178	≥ 177
	A.6	2.02	Sello HRS4R	Implantado	En proceso	Implantado
Captación de recursos	A.7-A.8	3.00	Fondos gestionados por la FGI para I+D+i (ejecutados)	≥ 7.315.867 €	8.959.416 €	≥ 2021
		3.01	Fondos totales captados desde la FGI	≥ 13.245.804 €	12.240.041 €	≥ 2021
	A.7	3.02	Fondos competitivos	≥ 8.904.782 €	7.965.080 €	≥ 2021
		3.03	Autonómicos	≥ 4.680.937 €	3.510.095 €	≥ 2021
		3.04	Autonómico externo a C.Salud	≥ 803.488 €	2.015.726 €	≥ 2021
		3.05	Nacional	≥ 4.043.309 €	4.104.752 €	≥ 2021
		3.06	AES (ISCIII)	≥ 3.387.250 €	3.052.627 €	≥ 2021
		3.07	Internacional	≥ 180.537 €	350.233 €	≥ 2021
	A.8	3.08	Fondos no competitivos	≥ 4.341.022 €	4.274.961 €	≥ 2021
		3.09	Convenios de colaboración	- €	- €	≥ 2021
		3.10	Convenios NO- C.Salud	- €	- €	≥ 2021
		3.11	Venta de servicios	≥ 605.314 €	974.139 €	≥ 2021
		3.12	Facturación por estudios clínicos	≥ 2.310.495 €	2.389.085 €	≥ 2021
		3.13	Mecenazgo	≥ 1.425.213 €	910.321 €	≥ 2021
		3.14	Otros		1.416 €	≥ 2021
Calidad en la gestión de la I+i	A.11	4.01	% de contratos de estudios clínicos comerciales tramitados en un plazo inferior o igual a la mediana de días de tramitación de contratos en la RFGI durante el ejercicio anterior (49 días)	-	79%	≥ 80%
		Aux	% EECC en plazo; Nº contratos EECC firmados	-	81%; 48	
		Aux	% EEOO en plazo; Nº contratos EEOO firmados	-	80%; 20	
		Aux	% ICPS en plazo; Nº contratos ICPS firmados	-	63%; 5	
	A.12	4.02	% implantación del Sistema de Garantía de Calidad de Promotor de Estudios Clínicos	100%	100%	
Redes I+i SSPA	A.13	4.03	Nº de grupos validados en Investiga+	≥ 105	105	≥ 105
	A.16	5.00	Nº de proyectos activos multicéntricos intra-SSPA	≥ 98	108	≥ 105
	A.25	8.07	Nº de participaciones en estudios clínicos que se desarrollan en RECA	-	12	≥ 12
Proyectos Internacionales	A.18	6.00	Nº de ayudas internacionales activas	≥ 16	15	≥ 16
		6.01	Nº de propuestas presentadas a programas de la UE	10	6	10
		6.02	Nº de propuestas presentadas a programas internacionales no-UE	2	1	2
	A.19	6.04	Nº de propuestas presentadas coordinadas por Investigador del SSPA	1	1	1
		6.05	Nº de propuestas presentadas con liderazgo SSPA de paquetes de trabajo	1	1	1

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2021		2022
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Atención Primaria	A.20	7.00	Nº de proyectos activos en los que participan investigadores de Atención Primaria	28	33	≥ 28
	A.21	7.01	Nº de grupos de Atención Primaria en el inventario de grupos de Investiga+	≥ 6	6	≥ 7
	A.22	7.02	Nº de proyectos activos de liderados por investigadores de de Atención Primaria	≥ 9	12	≥ 12
		7.03	Nº de investigadores principales y colPs activos en Atención Primaria	≥ 6	12	≥ 12
Estudios clínicos	A.23	8.01	Nº de estudios clínicos activos comerciales	≥ 377	372	≥ 372
		Aux	Nº de EECC activos comerciales	195	206	
		Aux	Nº de EEOO activos comerciales	161	138	
		Aux	Nº de ICPS activos comerciales	21	28	
		8.02	Nº de estudios clínicos nuevos comerciales	≥ 120	124	≥ 124
		Aux	Nº de nuevos EECC comerciales	52	78	
		Aux	Nº de nuevos EEOO comerciales	59	38	
		Aux	Nº de nuevos ICPS comerciales	9	12	
	A.24	8.03	Nº de estudios clínicos activos independientes promovidos por la FGI	≥ 12	14	≥ 14
		Aux	Nº de EECC activos independientes	1	1	
		Aux	Nº de EEOO activos independientes	11	13	
		Aux	Nº de ICPS activos independientes	0	0	
		8.04	Nº de estudios clínicos nuevos independientes promovidos por la FGI	≥ 1	4	≥ 4
		Aux	Nº de nuevos EECC independientes	1	0	
		Aux	Nº de nuevos EEOO independientes	0	3	
		Aux	Nº de nuevos ICPS independientes	0	1	
	A.25	8.05	Nº de estudios clínicos activos fase I-II	≥ 79	91	≥ 90
		8.06	Nº de ensayos clínicos nuevos fase I-II	≥ 38	29	≥ 29
Transferencia e innovación	A.26	9.00	Nº de registros de propiedad industrial y/o intelectual	16	26	16
	A.27	9.01	Nº acuerdos de licencia de explotación	3	3	3
		9.02	Nº de acuerdos con empresas para desarrollo de productos/servicios/innovaciones de gestión	5	2	5
		9.03	Nº de proyectos presentados a convocatorias de innovación públicas (CSyF, Retos-Colaboración, Desarrollo Tecnológico ISCIII, etc.)	21	25	20
	A.28	9.04	Nº de nuevas empresas biotechs asesoradas	1	0	1

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 46/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 2

Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo a la I+D+i en Salud

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 47/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 2: Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo a la I+D+i en Salud

1. Servicio de Asesoramiento para la captación de financiación y establecimiento de colaboraciones

El objetivo principal del servicio de Asesoramiento para la captación de financiación es incrementar la captación de fondos de ámbito autonómico, nacional e internacional del sector público y privado por parte de los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA).

El servicio de Asesoramiento para la captación comprende las siguientes actividades:

- Búsqueda, selección, síntesis de información sobre las oportunidades de financiación para la I+D+i en Salud
- Difusión personalizada y colectiva de las oportunidades de financiación para la I+D+i en Salud
- Difusión de búsquedas de socios
- Difusión de oportunidades de colaboración con empresas (demandas tecnológicas)
- Elaboración y mantenimiento de herramientas de planificación y consulta de la información
- Facilitar y fomentar de manera proactiva la participación de los profesionales del SSPA en las convocatorias de ayuda
- Elaboración de planes individualizados a los clientes de para la captación de financiación para el desarrollo de su línea de investigación por un periodo de al menos 2-3 años. Será de especial interés la realización de estos planes para profesionales que hayan participado en alguna convocatoria y no habiendo recibido financiación el informe de evaluación de su proyecto lo valore como científicamente bueno.
- Resolución de consultas personalizadas
- Desarrollo de actividades in-formativas, dirigidas a los profesionales del SSPA y la Red de Fundaciones Gestoras del SSPA

Los **instrumentos** de planificación y consulta para la búsqueda de financiación que este servicio pone a disposición de la comunidad investigadora son accesibles desde Investiga+: www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/investigamas/

2. Servicio de Gestión de Ayudas

Este servicio es fundamental para el investigador, quien, por su perfil profesional, no tiene por qué conocer los entresijos de las labores de gestión que rodean a las ayudas. Es inevitable, por otra parte, que dichas ayudas lleven aparejado este tipo de tareas, por lo que surge la necesidad de contar con una figura intermediaria (el Gestor de Proyectos) entre el investigador y el organismo financiador.

Considerado como el que dio origen a la creación de las Fundaciones Gestoras, este servicio libera al investigador del consumo de tiempo que le supondría realizar él mismo las actividades de gestión, para permitirle dedicarse a la investigación, además de a su labor asistencial en el caso de los clínicos.

El servicio de Gestión de Ayudas comprende las siguientes actividades:

- Análisis de las Bases Reguladoras, Convocatorias y/o Programas de Trabajo

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 48/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Asesoramiento personalizado para la presentación de solicitudes (ayuda para el diseño, redacción y elaboración del presupuesto del proyecto)
- Apoyo en la tramitación de autorizaciones (éticas y otras)
- Anticipo de fondos para la investigación subvencionada, según disponibilidad de tesorería)
- Gestión económica de las ayudas (Compras/ Selección, contratación y formación de recursos humanos para la investigación)
- Seguimiento y justificación
- Evaluación final

3. Gestión de donaciones, acuerdos y contratos

4. Servicio de Asesoramiento de Proyectos Internacionales

El servicio de Asesoramiento de proyectos internacionales tiene como fin mejorar el acceso y obtención de fondos provenientes de programas europeos e internacionales que financian I+D+i; Aumentar cuantitativa y cualitativamente la presencia y participación del Sistema Sanitario Público de Andalucía en programas internacionales y europeos que financian I+D+i, así como gestionar eficazmente los fondos internacionales y europeos.

Los **instrumentos** que este servicio pone a disposición de la comunidad investigadora corresponden con que se han relatado con anterioridad en el servicio de Asesoramiento para la captación de financiación, excepto el canal Web, ya que la Oficina de Proyectos Internacionales del SSPA, ubicada en la Fundación Progreso y Salud cuenta con su propio **portal**, al cual se pueden dirigir los investigadores a través de la siguiente dirección www.juntadeandalucia.es/proyectosinternacionales-salud

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Difusión online masiva de información vía web y e-boletín (en coordinación con el Servicio de Captación de Financiación)
- Difusión online personalizada tras realizarse previamente las búsquedas de socios y convocatorias
- Difusión presencial
- Eventos organizados por terceros
- Jornadas informativas sobre convocatorias
- Formación dirigida a grupos de I+D+i
- Formación específica para gestores de proyecto y del área económica
- Asesoramiento para el cambio de financiación regional y nacional por europea a través de reuniones con grupos de I+D+i
- Asesoramiento en el diseño, redacción y tramitación de la propuesta
- Apoyo en la fase de Negociación
- Asesoramiento durante el desarrollo del proyecto

5. Servicio de Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales

El servicio de Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales responde a la necesidad de prestar asesoramiento administrativo, técnico y económico, tanto a los investigadores como a los promotores, en la gestión y tramitación de ensayos clínicos con medicamentos de uso humano, así como estudios post-autorización, que se realizan

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 49/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

en los distintos centros del Servicio Sanitario Público de Andalucía.

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Captación de Promotores interesados en desarrollar un EC o EO
- Asesoramiento personalizado al Promotor para la búsqueda de IP y colaboradores para el desarrollo del EC o EO
- Asesoramiento para el desarrollo de investigación clínica independiente
- Gestión administrativa de EECC/EEOO

Además de las Fundaciones Gestoras de la I+D+i en salud, existen otros servicios regionales de apoyo al desarrollo de ensayos clínicos, gestionados por FPS, como la Red Andaluza de Diseño y Traslación de Terapias Avanzadas (RADyTTA). La RADyTTA tiene como misión el impulso, apoyo, desarrollo y traslación de las Terapias Avanzadas con el propósito de mejorar la salud de la población. Para ello, proporcionará el soporte necesario para el máximo desarrollo de la investigación multidisciplinar en el campo de las Terapias Avanzadas en Andalucía, facilitando la formación de tecnólogos, investigadores básicos y clínicos, impulsando la investigación traslacional en este campo y promoviendo la traslación de conocimiento que permita llevar lo antes posible a la población los potenciales beneficios de las terapias avanzadas

6. Servicio de Apoyo metodológico y estadístico

El servicio de Apoyo metodológico y estadístico responde a la necesidad de dotar de rigurosidad y calidad científica a los proyectos de investigación, comprendiendo las siguientes actividades:

- Ofrecer Apoyo metodológico y análisis estadístico a los investigadores en la presentación y subsanación de propuestas, así como a lo largo del desarrollo del proyecto de investigación
- Revisión del protocolo, objetivos e hipótesis de los proyectos presentados, con objeto minimizar su rechazo por las Entidades Financiadoras.
- Proporcionar mayor calidad en el diseño, ejecución y comunicación de los resultados

Es de destacar la vinculación de este servicio a la Biblioteca Virtual del SSPA (BV-SSPA) a la cual pueden dirigirse de forma gratuita los profesionales del Sistema Sanitario Público Andaluz para revisar y analizar la literatura publicada en revistas de impacto que está relacionada con su línea de investigación.

7. Servicio de Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados

El servicio de Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados asume un papel proactivo de apoyo y gestión en la protección y traslación de los resultados de investigación, así como de las innovaciones casuales, y en el establecimiento tanto de alianzas empresariales como colaboraciones.

La prestación de este servicio a la comunidad investigadora se sustenta en la Encomienda de Gestión de los Derechos y Transferencia de resultados derivados de la investigación en Ciencias de la Salud realizados en centros y servicios del SAS (BOJA nº 100 de 25 mayo de 2010). Dicha encomienda aporta un marco jurídico idóneo a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, como papel central de coordinación de las actividades en transferencias de tecnologías y facilita la coordinación de actuaciones y de objetivos con el resto de Fundaciones Gestoras del I+D+i en Salud en materia de transferencia de resultados derivados de la investigación.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 50/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Asesoramiento para la protección de resultados
- Gestión de la protección de los resultados
- Asesoramiento y gestión de la transferencia de resultados
- Asesoramiento para establecimiento de alianzas empresariales (acuerdos de colaboración público-privado, acuerdos de licencia de explotación, acuerdos de confidencialidad, acuerdos de transferencia de material, acuerdos de cesión de derechos de bienes incorpóreos)

En relación con los posibles ingresos generados por cesión o venta de derechos relativos a propiedad intelectual o industrial, su tratamiento será el siguiente, determinado por la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento conforme a la cual, "los resultados de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por personal de los centros e instalaciones pertenecientes al ámbito de Sector Público Andaluz, o que desempeñe actividad en los mismos o a través de redes, así como los correspondientes derechos de propiedad industrial, pertenecerán, como invenciones laborales y de acuerdo con el Título IV de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad, a la Administración, institución o ente que ostente su titularidad".

De conformidad con lo establecido en esta norma, la titularidad de los derechos de las actividades realizadas por los profesionales y en los centros del Servicio Andaluz de Salud, pertenecen a dicho organismo, sin perjuicio de que mediante convenios de colaboración se articule que la gestión de la protección, cesión y venta de dichos derechos sea ejercida a través de la Fundación, así como que en determinados

supuestos se establezca una titularidad compartida y de carácter parcial para las distintas entidades, si se ha producido la confluencia de las mismas en la obtención de un resultado.

8. Comunicación y coordinación de eventos

El servicio de Comunicación y Coordinación de Eventos tiene como objetivo difundir la actividad científica que se realice en el seno del SSPA, dar a conocer los servicios de apoyo a la I+D+i en salud, aumentando la presencia y visibilidad de forma coordinada de la RFGI-SSPA en los actos institucionales nacionales, autonómicos y locales que tengan como fin tanto la promoción de la investigación como la profesionalización de la gestión de la misma.

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Dar a conocer la cartera de servicios de gestión y apoyo de la I+D+i en Salud
- Promover la difusión de la práctica científica en el seno del SSPA
- Aumentar la presencia y visibilidad de la RFGI-SSPA en los actos institucionales internacionales, nacionales, autonómicos y locales aprovechando las economías de escala y el esfuerzo organizativo realizado en los eventos, llegando a un número más amplio de investigadores al conseguir la participación interprovincial
- Coordinación y puesta en común a través del Boletín informativo a los profesionales de la RFGI de todos los eventos nacionales, autonómicos y locales que tengan como fin promocionar la investigación
- Coordinación y puesta en común a través del Boletín informativo a los profesionales de la RFGI de actividades formativas de Gestión de la I+D+i a nivel nacionales, autonómicos y locales que resulten interesantes para los profesionales de las Fundaciones Gestoras

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 51/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

9. Gestión de centros e institutos de investigación sanitaria vinculados al Sistema Sanitario Público de Andalucía

- Apoyo a las instituciones promotoras en el diseño y desarrollo de los instrumentos jurídicos de colaboración.
- Apoyo a la Dirección científica y Gerencia de estos centros e institutos en:
 - Gestión y mantenimiento de instalaciones comunes generales y especializadas de investigación.
 - Gestión económico-financiera y administrativa del presupuesto anual del centro.
 - Gestión de ayudas para actividades comunes del centro.
 - Gestión de proyectos de investigadores del centro.
 - Procesos de acreditación y certificación de la calidad.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 52/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 3

Principios Rectores de Gestión Económica

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 53/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 3: Principios Rectores de Gestión Económica de la RFGI-SSPA

Para la estimación del presupuesto anual de la Fundación Gestora es esencial tener presentes los **Principios Rectores de Gestión Económica** de la RFGI-SSPA, teniendo especial interés los criterios establecidos en relación a los costes indirectos vinculados a proyectos de I+D+i, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos y a la gestión de ensayos clínicos, recogidos en **"Convenio de Colaboración entre el Servicio Andaluz de Salud y la FPS, FIBAO, FIMABIS, FABIS, FIBICO, FCÁDIZ, FISEVI"**, renovado el **29 de junio de 2020** y cuya primera versión se firmó el **7 de febrero de 2012**.

Las Fundaciones de la RFGI-SSPA destinarán los ingresos que obtengan en relación con proyectos a los fines para los cuales les sean concedidos y a las actividades que constituyan su objeto fundacional, en definitiva, a la promoción de la investigación ya la innovación en salud en el ámbito del SSPA.

En el caso específico de la gestión de proyectos financiados en régimen de subvención de costes totales, fundamentalmente los correspondientes a los programas marco de I+i de la Unión Europea, las Fundaciones de la RFGI-SSPA gestionaran los fondos liberados por la justificación de los costes de persona. Estos fondos se emplearán en, actividades de promoción y desarrollo de la investigación de los grupos en los que esté adscrito el personal que ha dado lugar a dicha liberación de fondos.

El coste del desarrollo de las actividades de gestión y apoyo por parte de las Fundaciones de la RFGI-SSPA en el ámbito del SAS, deberá ser compensado a través de los ingresos por costes indirectos y otros ingresos derivados de sus actividades de gestión, y que garanticen su estabilidad financiera.

De acuerdo con lo indicado anteriormente, se establecen los criterios en relación con el establecimiento y destino de los costes indirectos vinculados a proyectos y a la gestión de ensayos clínicos, que serán los siguientes:

Costes indirectos vinculados a proyectos de I+D+i, adquisiciones de equipamiento y contrataciones de recursos humanos

Como criterio general, los costes indirectos se destinarán a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de la Fundación y la parte no imputada a dicha cobertura se utilizará para actividades de promoción y desarrollo de la investigación, así como otros fines fundacionales en los distintos centros, de forma proporcional a la participación de éstos en la generación de los mismos.

Ayudas en cuyas bases de la convocatoria estén contemplados los costes indirectos

Los costes indirectos vinculados a ayudas a la investigación (proyectos de investigación, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos, etc.) financiados por entidades públicas o privadas, de ámbito autonómico, nacional o internacional, serán los que a tales efectos se establezcan en las bases reguladoras de las correspondientes convocatorias, que podrán ser en porcentaje o mediante imputación real (esto es, en el caso de que no se establezca un porcentaje para ello, se tenderá a recoger los costes reales en la imputación de los costes indirectos).

Estos costes indirectos se destinarán a la promoción y desarrollo de la investigación en los distintos centros en los que se hayan desarrollado los proyectos que los originaron, así como a la ejecución de aquellos proyectos que por su especificidad o tipología así lo requieran, sin perjuicio de que una parte del importe de los mismos sea destinada a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de la Fundación, en la proporción correspondiente a cada centro o, en su caso, proyecto, con el objetivo de garantizar la autonomía financiera de la fundación.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 54/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Ayudas en las que no se contemplan los costes indirectos

Los costes indirectos vinculados a ayudas a la investigación (proyectos de investigación, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos, etc.) financiados por entidades públicas o privadas en las que no se contemplen costes indirectos, serán los siguientes:

- Donaciones/Ayudas sin costes indirectos estipulados y que no permiten su imputación: 0%.
- Donaciones, subvenciones o colaboraciones económicas y contratos para el desarrollo de un proyecto de I+D+i: el 15%.
- Donaciones, subvenciones o colaboraciones económicas para la adquisición de equipamientos o infraestructuras de I+D+i: el 5% si su tramitación puede sustanciarse a través de contrato menor, o el 10% si su tramitación requiere la convocatoria de procedimiento abierto.
- Donaciones, subvenciones o colaboraciones económicas para la vinculación de recursos humanos a proyectos de investigación: el 5% si tienen por objeto la constitución de una beca, o el 10% si tiene por objeto la formalización de un contrato de trabajo.

A estos efectos, se entenderán por donaciones, colaboraciones económicas y contratos las siguientes aportaciones:

- Subvenciones, Aportaciones reguladas por la Ley 38/ 2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. Bajo este régimen se tramitarán las ayudas del sector público, con la que se pretende dar respuesta a demandas sociales y económicas de personas y entidades públicas o privadas.
- Donaciones o colaboraciones económicas. Aportaciones reguladas por los artículos 17 y 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Bajo este régimen se tramitarán las aportaciones económicas orientadas a la financiación de proyectos de investigación, actividades diversas, adquisición de equipamiento o vinculación de recursos humanos a los grupos de investigación, mediante la formalización de contratos laborales o la constitución de becas.
- Contratos. Aportaciones tipificadas como un Arrendamiento de Servicios, regulado en el artículo 1544 y siguientes del Código Civil y demás disposiciones concordantes, que puede tener por objeto, entre otras, la contratación de determinados servicios, a prestar por un grupo de investigación, para el desarrollo de un proyecto, para testar la efectividad de determinadas sustancias, o para la evaluación clínica de un equipamiento o innovación tecnológica.

Como criterio general, estos costes indirectos se destinarán a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de la Fundación y la parte no imputada a dicha cobertura se utilizará para actividades de promoción y desarrollo de la investigación en los distintos centros, de forma proporcional a la participación de éstos en la generación de los mismos.

Costes indirectos vinculados a ensayos clínicos

Los ingresos producidos por la realización de estudios clínicos serán los que determine la normativa vigente que, actualmente, son los recogidos en la cláusula cuarta del modelo de contrato económico aprobado en virtud de *Resolución de 13 de junio de 2019, de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, por la que se aprueban los modelos de contratos económicos para la realización de ensayos clínicos, de estudios pos autorización de tipo observacional con medicamentos de uso humano y de investigaciones*

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 55/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

clínicas con productos sanitarios en el sistema sanitario público de Andalucía (BOJA 118, de 21 de junio), y que se detallan a continuación:

- Una cuota fija de gestión y administración del ensayo aprobada en el marco de la RFGI, Que en 2020 asciende a la cantidad de 1.110,51 euros de gastos administrativos, más IVA que correspondiente) y de 250 euros, más IVA correspondiente en caso de adenda de modificación del Ensayo (por cada una de ellas).
- Una cuota variable, que tendrá el siguiente destino:
 - **30%** destinado al **centro**, por los gastos ocasionados. Estos fondos se utilizarán en actividades de promoción y desarrollo de la investigación en el seno del centro, de acuerdo con las directrices que a tal efecto establezca la Dirección Gerencia de este.
 - **35%** destinado al **fomento de la I + D + i**. Estos fondos se utilizarán en la adquisición de equipamiento o de cualesquiera otros bienes o actuaciones que contribuyan a la mejora e incremento de la I+D+i en la Unidad o Servicio al que pertenezca el investigador principal del ensayo clínico. El destino que se dé a los mismos vendrá determinado por la Dirección Gerencia del centro, oído el Director de la Unidad o el Jefe del Servicio de referencia. No se podrá emplear en realizar pagos a personas físicas, alegando su contribución al desarrollo del ensayo clínico en cuestión, ya que de ser así, habrían de figurar en el equipo investigador como colaboradores y percibir su compensación con cargo a los fondos establecidos para ello. Tampoco será admisible realizar pagos a profesionales por el desempeño de las funciones inherentes a su puesto de trabajo o que formen parte de su actuación protocolizada. Si el ensayo exige la realización de actos médicos singulares se reflejarán como gastos extraordinarios en la correspondiente memoria económica.
 - **35%** destinado al **equipo de investigación**.
- Gastos extraordinarios destinados al centro, por los gastos ocasionados. Corresponden a todos aquellos servicios, pruebas diagnósticas o recursos que se consuman de manera extraordinaria con ocasión de la realización del ensayo clínico en el centro. Estos fondos serán puestos a disposición del centro para el desarrollo de las actividades que considere oportunas.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 56/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 4

Relación de Ayudas a gestionar

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 57/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 4: Relación de Ayudas a gestionar

A continuación se detalla a nivel descriptivo, en función del **centro** de realización del proyecto perteneciente al ámbito de actuación de FIBAO, la relación de ayudas ordenadas a su vez en función de **entidad financiadora, año de convocatoria, IP, importe total solicitado e importe correspondiente a la anualidad 2022.**

Las ayudas relacionadas con proyectos internacionales/ europeos a gestionar en 2022 y las ayudas de RRHH se detallan en los Anexos 5 y 6 respectivamente.

Nº total de ayudas = 36

Importe total solicitado = 3.973.131 €

Importe 2022 = 788.063 €

Área de Gestión de Almería

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2022	Centro realización
1	Evaluación de la técnica de LAMP para el cribado de esquistosomiasis y strongiloidiasis en población inmigrante	CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	2019	JOAQUIN SALAS CORONAS	68.798 €	- €	Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería
2	Virus del papiloma humano: estudio multiétnico sobre prevalencia y aclaramiento postparto en gestantes del sudeste de España	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2019	ANTONIO ALEJANDRO FUENTES MUÑOZ	28.655 €	3.450 €	Distrito Sanitario Almería
3	Evaluación de los problemas de seguridad de antipsicóticos en pacientes mayores con demencia en la práctica clínica real y su relación con resultados en salud en el SSPA	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2019	MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ LÓPEZ	6.900 €	4.600 €	Distrito Sanitario Almería
4	Optimización de un modelo predictivo para la mortalidad en Ictus Isquémico a través de una cohorte de Real World Data	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2020	MARÍA DEL CARMEN LEA PEREIRA	11.972 €	5.986 €	Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería
5	Evaluación de la efectividad de un plan de intervención biopsicosocial aplicado a través de las TIC, para la mejora en la calidad de vida de los afectados por enfermedades raras	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2020	GEMA ESTEBAN BUENO	22.655 €	2.223 €	Distrito Sanitario Almería
6	Sostenibilidad de los servicios de dermatología en el Sistema Sanitario Público de Andalucía: análisis de costes y efectividad de las unidades de tele-dermatología versus monitorización convencional de pacientes en el hospital.	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2020	ANTONIO LOPEZ VILLEGAS	20.000 €	10.000 €	Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería
7	Análisis comparativo del impacto socioeconómico de la enfermedad del COVID-19: utilización de recursos en hospitales regionales de Andalucía y Noruega.	CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES	2020	ANTONIO LOPEZ VILLEGAS	16.960 €	- €	Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería
8	RICORS-ICTUS	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	PATRICIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	138.600 €	45.657 €	Complejo Hospitalario Torrecárdenas

Área de Gestión de Jaén

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2022	Centro realización
1	Efectividad de Una Actividad Formativa Online en la Adquisición de Competencias en Intervención Breve en Tabaquismo en Profesionales de	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2019	NANI GRANERO MOYA	18.223 €	7.036 €	Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2022	Centro realización
	Medicina y Enfermería del Sspa - V2 Tras Evaluación Científica						
2	Bases cognitivas y neurofisiológicas de los trastornos mentales graves	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2020	Mª FELIPA SORIANO PEÑA	19.967 €	7.654 €	Área de Gestión Sanitaria Norte de Jaén
3	Relevancia de la comunicación intercelular y el microambiente en la regulación de la dormancia tumoral para el desarrollo de nuevas terapias dirigidas contra el cáncer de mama metastásico.	CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	2021	PEDRO SANCHEZ ROVIRA	117.430 €	39.143 €	Complejo Hospitalario de Jaén

Área de Gestión de Granada

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2022	Centro realización
1	Efecto de una intervención de enfermería sobre los niveles de ansiedad preoperatoria en el niño y sus padres	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	JESÚS NÚÑEZ PÉREZ	11.341 €	1.815 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
2	Ensayo clínico aleatorizado sobre la eficacia del feedback para la recuperación en salud mental durante la pandemia del COVID-19 y estudio de las variables asociadas.	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	2020	ANTONIO SÁNCHEZ GUARNIDO	17.250 €	568 €	Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada

Área de Gestión Instituto de Investigación Biosanitaria ibs.GRANADA

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2022	Centro realización
1	Evaluación del efecto del ejercicio físico sobre el riesgo arritmico en pacientes con miocardiopatía arritmogénica: estudio observacional prospectivo multicéntrico.	CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	2019	JUAN JIMENEZ JAIMEZ	66.861 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
2	Ensayo fase II aleatorizado doble ciego, paralelo controlado con placebo para determinar la seguridad y eficacia de células mesenquimales alógenas humanas en el tratamiento de fistulas complejas de pacientes con hidradenitis supurativa	CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	2019	ALEJANDRO MOLINA LEYVA	68.932 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
3	Evaluación preclínica bajo condiciones gmp de un nuevo modelo de piel artificial humana realizada con células mesenquimales troncales alógenas de tejido adiposo incorporadas al constructo o inyectadas perilesionalmente	CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	2019	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	68.505 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
4	Descifrando como el sistema inmune controla a las células cancerosas	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2019	ÁNGEL MIGUEL GARCÍA LORA	156.090 €	2.420 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
5	Ensayo clínico en fase IV sobre la seguridad e inmunogenicidad de la vacuna Gardasil-9 en mujeres adultas infectadas por el VIH	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2019	CARMEN HIDALGO TENORIO	92.173 €	18.150 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
6	Ensayo clínico aleatorizado cruzado doble ciego: estimulación cerebral profunda del área subtalámica posterior vs. del núcleo ventral intermedio tálámico en el temblor esencial	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2019	MAJED JOUMA KATATI	25.929 €	2.420 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
7	Marcha idiopática de puntillas y telerehabilitación.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2019	ROCIO POZUELO CALVO	99.462 €	20.570 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
8	Mejora del diagnóstico de la infección oculta por VIH, y otras infecciones de transmisión sexual (ITS), mediante el estudio de los contactos que realizan los pacientes infectados por el VIH.	GILEAD SCIENCES EUROPE LTD.	2019	JUAN PASQUAU LIAÑO	29.416 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
9	Cytokines profiling and Multi-omic integrated analysis to re-define clinical phenotypes in	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	JOSE ANTONIO LOPEZ ESCAMEZ	222.873 €	25.410 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 59/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2022	Centro realización
	Patients With Meniere's disease, Migraine And Vestibular Migraine (Cytomic-Phen)						
10	New insights in mechanism underlying immediate reactions induced by amoxicillin and clavulanic acid for improving diagnosis	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	ALBA RODRÍGUEZ NOGALES	199.505 €	19.965 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
11	A multiOMICS approach to characterize de novo and secondary acute myeloid leukaemia: a study in the context of the NuCLEAR consortium and the GESMD cooperative group	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	JUAN SAINZ PEREZ	429.828 €	13.310 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
12	Genotype Specific Arrhythmogenic Mechanisms in Andersen-Tawil Syndrome	FUNDACIÓ LA MARATO DE TV3	2020	JUAN JIMENEZ JAIMEZ	100.000 €	35.000 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
13	Algoritmo de decisión para prevención de eventos cardiovasculares basado en tecnología NGS para pacientes con síndrome coronario agudo sometidos a intervención coronaria percutánea. Estudios funcionales	CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES	2020	CRISTINA LUCIA DAVILA FAJARDO	162.804 €	77.377 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
14	El microbioma como factor modulable y predictivo en el tratamiento de la obesidad: impacto de la implementación nutricional con probióticos y prebióticos (MicoBeBiotics).	CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES	2020	ALBA RODRÍGUEZ NOGALES	193.093 €	96.547 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
15	Ensayo clínico fase II para evaluar la seguridad y eficacia de las células mesenquimales troncales alógenas de tejido adiposo para el tratamiento de la alopecia areata grave	CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES	2020	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	201.702 €	67.100 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
16	Pro inflammatory cytokines and epigenetic signature to improve molecular diagnosis and personalized medicine in patients with episodic vertigo and migraine (epivert)	CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	2020	ESTRELLA MARTÍNEZ GÓMEZ	149.522 €	44.857 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
17	Predictores de complicación del aneurisma torácico en aortopatía genética y bicuspid.	CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	2020	ROCIO GARCIA ORTA	117.049 €	35.115 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
18	Biopsia líquida aplicada al análisis de la evolución de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y su asociación con el cáncer de pulmón. (Colorado Project)	CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	2020	MARIA JOSE SERRANO FERNANDEZ	251.650 €	75.495 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
19	Búsqueda de marcadores genéticos y epigenéticos en respuesta al tratamiento antiagregante en pacientes con SCA-stent para su aplicación mediante un algoritmo de prescripción	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	2020	CRISTINA LUCIA DAVILA FAJARDO	213.198 €	31.460 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
20	Abordaje de la salud oral y la calidad de vida en supervivientes de cáncer de cabeza y cuello mediante terapia de fotobiomodulación complementada con un sistema de m-health. Estudio I3axer.	CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	2021	ISABEL TOVAR MARTÍN	87.716 €	29.239 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
21	Producción de anticuerpos terapéuticos para el tratamiento de la COVID-19	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	JOSÉ ANTONIO GARCÍA SALCEDO	189.970 €	15.000 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
22	Papel de las plaquetas en la inducción y potenciación de las características malignas en enfermedad tumoral pulmonar	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	MARIA JOSE SERRANO FERNANDEZ	99.583 €	25.000 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
23	New targets and designs to improve CAR-T cell based immunotherapy against pancreatic cancer"	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	2021	JOSÉ ANTONIO GARCÍA SALCEDO	148.522 €	25.497 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 60/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 5

Relación de Proyectos internacionales/ europeos a gestionar

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON		23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 61/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 5: Relación de Proyectos internacionales/ europeos a gestionar

La siguiente tabla detalla la relación de ayudas europeas a gestionar por FIBAO a partir de 2021.

La cantidad concedida al SSPA que se indica en la tabla que se muestra a continuación corresponde a la contribución de la Comisión Europea para la duración total del proyecto. Las ayudas europeas de RRHH (Marie Curie-ERC) se relacionan en el **Anexo 6**.

Nº total de ayudas = 10

Importe total solicitado = 6.774.004 €

Importe solicitado SSPA= 140.000 €

Área de Gestión de Almería

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ solicitado SSPA	€ concedido SSPA	Centro realización
1	European network for advancing Electromagnetic hyperthermic medical technologies	COMISIÓN EUROPEA	2017	JUAN TORRES MELERO	- €			Complejo Hospitalario Torrecárdenas
2	Integrated european network on chronic graft versus host disease	COMISIÓN EUROPEA	2017	NOELIA FLORENCIA PEREZ GONZALEZ	- €			Complejo Hospitalario Torrecárdenas
3	Enhancing Psychiatric Genetic Counselling, Testing, and Training in Europe	COMISIÓN EUROPEA	2017	MIGUEL SOTO ONTOSO	- €			Complejo Hospitalario Torrecárdenas

Área de Gestión Instituto de Investigación Biosanitaria ibs.GRANADA

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ solicitado SSPA	€ concedido SSPA	Centro realización
1	TIGER - The combined role of genetic and environmental risk factors in the gender-specific development of severe tinnitus	FUNDACIÓN LA CAIXA	2018	JOSE ANTONIO LOPEZ ESCAMEZ	100.000 €	100.000 €		Hospital Universitario Virgen de las Nieves
2	ALBINO - Effect of ALlopurinol in addition to hypothermia for hypoxic-ischemic Brain Injury on Neurocognitive Outcome – a blinded randomized placebo-controlled multicenter trial	COMISIÓN EUROPEA	2014	JOSÉ ANTONIO HURTADO SUAZO	3.670 €			Hospital Universitario Virgen de las Nieves
3	3TR - Taxonomy, Treatment, Targets and Remission: Identification of the Molecular Mechanisms of non-response to Treatments, relapses and remission in Autoimmune Inflammatory Conditions	COMISIÓN EUROPEA	2018	JOSÉ ANTONIO GARCÍA SALCEDO	325.125 €			Hospital Universitario Virgen de las Nieves
4	Identifying Biomarkers Through Translational Research for Prevention and Stratification of Colorectal Cancer	COMISIÓN EUROPEA	2017	MARIA JOSE SERRANO FERNANDEZ	- €			Hospital Universitario Virgen de las Nieves
5	UNITI - Unification of treatments and Interventions for Tinnitus patients	COMISIÓN EUROPEA	2018	JOSE ANTONIO LOPEZ ESCAMEZ	5.990.000 €			Hospital Universitario Virgen de las Nieves

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ solicitado SSPA	€ concedido SSPA	Centro realización
6	I-MOVE-COVID-19 - Multidisciplinary European network for research, prevention and control of the COVID-19 Pandemic	COMISIÓN EUROPEA	2020	AMELIA FERNANDEZ SIERRA	40.000 €	40.000 €	40.000 €	Hospital Universitario San Cecilio
7	Enhancing Whole Genome Sequencing (WGS) and/or ReverseTranscription Polymerase Chain Reaction (RT-PCR) national infrastructures and capacities to respond to the Covid-19 pandemic in Spain.	COMISIÓN EUROPEA	2021	FEDERICO GARCÍA GARCÍA	315.210 €			Hospital Universitario San Cecilio

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 63/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

..

Anexo 6

Relación de ayudas de RRHH a gestionar

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 64/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 6: Relación de ayudas de Recursos Humanos a gestionar

A continuación se relacionan las **Ayudas de RRHH** encaminadas a incrementar y reforzar el potencial humano en el ámbito de I+D+i en Salud, a través de acciones de formación predoctoral y postdoctoral, contrataciones y programas de estabilización e intensificación.

Nº total de ayudas = 102

Importe total solicitado = 16.858.611 €

Nº de investigadores contratados= 90

Importe 2022 = 2.642.924 €

Área de Gestión de Jaén

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2022	Centro realización
1	Impresión 3D de modelos anatómicos para planificación quirúrgica	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	2018	CARLOS ILIA HERRAIZ MONTALVO	39.200 €	- €	Complejo Hospitalario de Jaén
2	Realidad Aumentada y Virtual en el ámbito hospitalario	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	2018	CARLOS ILIA HERRAIZ MONTALVO	39.200 €	- €	Complejo Hospitalario de Jaén
3	F2-0011-2018 - MARIA ROBLES ALMAZAN	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2018	RAFAEL JESÚS LUQUE BARONA	106.003 €	11.037 €	Complejo Hospitalario de Jaén
4	Inmuno-nanoterapia adoptiva para el tratamiento del cáncer de mama triple negativo en modelos 3D derivados de pacientes	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	2019	SERGIO GRANADOS PRINCIPAL	63.000 €	- €	Complejo Hospitalario de Jaén
5	DOC_01686 - JESÚS CALAHORRA	CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES	2019	SERGIO GRANADOS PRINCIPAL	124.350 €	- €	Complejo Hospitalario de Jaén

Área de Gestión de Granada

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2022	Centro realización
1	RH-0019-2020 - THOMAS WIDMANN	CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	2020	JOSE LUIS GARCIA PEREZ	170.109 €	85.055 €	Universidad de Granada
2	RH-0026-2020 - ELENA CARNERO	CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	2020	MARTA ALARCON RIQUELME	170.109 €	85.055 €	Universidad de Granada
3	RH-0003-2020- FRANCISCO MOLINA	CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	2020	FRANCISCO MARTIN MOLINA	267.982 €	63.549 €	Universidad de Granada

Área de Gestión Instituto de Investigación Biosanitaria ibs.GRANADA

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2022	Centro realización
1	FPU16/05822 VICTORIA SANCHEZ MARTIN - GARCIA SALCEDO JOSE LUIS DIRECTOR TESIS	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	2017	JOSÉ ANTONIO GARCÍA SALCEDO	74.608 €	5.292 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
2	CP17/00008 - MIGUEL SERVET TIPO I - MARQUEZ ORTIZ, ANA MARIA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2017	NORBERTO ORTEGO CENTENO	202.500 €	40.500 €	Hospital Universitario San Cecilio
3	Impacto de la Comorbilidad en el Pronóstico y Supervivencia de Pacientes con Cáncer: Una Evaluación de Base Poblacional.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2017	MIGUEL ANGEL LUQUE FERNÁNDEZ	100.000 €	- €	Escuela Andaluza de Salud Pública
4	CP17/00206 - MIGUEL SERVET TIPO I - LUQUE FERNANDEZ, MIGUEL	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2017	MIGUEL ANGEL LUQUE FERNÁNDEZ	202.500 €	40.500 €	Escuela Andaluza de Salud Pública

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2022	Centro realización
5	Impresión 3D de modelos anatómicos para planificación quirúrgica	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	2018	CARLOS ILIA HERRAIZ MONTALVO	39.200 €	- €	Complejo Hospitalario de Jaén
6	Realidad Aumentada y Virtual en el ámbito hospitalario	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	2018	CARLOS ILIA HERRAIZ MONTALVO	39.200 €	- €	Complejo Hospitalario de Jaén
7	IPFIS FCO MANUEL PEINADO RODRIGUEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2018	MARIANA FÁTIMA FERNÁNDEZ CABRERA	82.400 €	20.600 €	Universidad de Granada
8	F118/00269 - SIERRA SANCHEZ, ALVARO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2018	SALVADOR ARIAS SANTIAGO	82.400 €	20.600 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
9	F118/00228 - FLOOK PEREIRA, MARISA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2018	JOSE ANTONIO LOPEZ ESCAMEZ	82.400 €	20.600 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
10	ECAI - SONIA MORALES SANTANA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2018	SONIA MORALES SANTANA	149.539 €	13.402 €	Genómica y Proteómica
11	F2-0005-2018 - ANTONIO RUIZ GARCIA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2018	ANTONIO RUIZ GARCIA	149.539 €	13.402 €	Terapias Avanzadas-Salas GMP
12	F2-0014-2018 - ANA MARÍA SÁNCHEZ LÓPEZ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2018	ANA MARÍA SANCHEZ LOPEZ	165.506 €	14.835 €	Biobanco y Registro Enfermedades
13	F2-0004-2018 - JOSE MANUEL MOLINA MOLINA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2018	JOSÉ MANUEL MOLINA MOLINA	149.539 €	13.402 €	Cultivos Celulares
14	F2-0010-2018 - CARMEN ROSA GARRIDO	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2018	Mª CARMEN ROSA GARRIDO	149.539 €	13.402 €	Gestión Central
15	F2-0011-2018 - MARIA ROBLES ALMAZAN	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2018	RAFAEL JESÚS LUQUE BARONA	106.003 €	11.037 €	Complejo Hospitalario de Jaén
16	RC-0004-2018 RENOVACION NICOLAS MONARDES 2014 - JOSE A GARCIA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2018	JOSÉ MARÍA NAVARRO MARÍ	242.794 €	29.268 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
17	RC-0005-2018 RENOVACION NICOLAS MONARDES 2014 - JUAN SAINZ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2018	MANUEL JURADO CHACON	221.761 €	28.200 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
18	NICOLAS MONARDES - PER ANDERSON	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2018	FEDERICO GARRIDO TORRES-PUCHOL	251.964 €	62.991 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
19	PTA2017-14900-I - MARIA DEL CARMEN OLMEDO	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	2018	INÉS AROCA SIENDONES	44.342 €	5.342 €	Biobanco y Registro Enfermedades
20	PTA2017-14894-I - MARIA JESUS GARCIA EXPOSITO	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	2018	PALOMA MUÑOZ DE RUEDA	40.932 €	4.932 €	Biobanco y Registro Enfermedades
21	Inmuno-nanoterapia adoptiva para el tratamiento del cáncer de mama triple negativo en modelos 3D derivados de pacientes	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	2019	SERGIO GRANADOS PRINCIPAL	63.000 €	- €	Complejo Hospitalario de Jaén
22	F119/00108 - ELIO GABRIEL CARMONA RUBIO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2019	ANA MARÍA MÁRQUEZ ORTIZ	82.400 €	20.600 €	Hospital Universitario San Cecilio
23	F119/00118 - SHEILA GONZALEZ SALVATIERRA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2019	MANUEL MUÑOZ TORRES	82.400 €	20.600 €	Hospital Universitario San Cecilio
24	F119/00230 - MARIA DE LA CABEZA LOPEZ GARZON	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2019	MANUEL ARROYO MORALES	82.400 €	20.600 €	Universidad de Granada
25	F119/00279 - CRISTINA BLANCO ELICES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2019	INGRID JOHANNA GARZÓN BELLO	82.400 €	20.600 €	Universidad de Granada
26	F119/00228 - ANA MARIA PEREZ GUTIERREZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2019	MARGARITA RIVERA SÁNCHEZ	82.400 €	20.600 €	Universidad de Granada
27	GIS19/00009 - FRANCISCO JESUS SALCEDO AVILES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2019	FRANCISCO JESUS SALCEDO AVILES	80.598 €	- €	Gestión Central ibs.GRANADA
28	RC-0005-2019 - JOSEFA LEON	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2019	DOLORES QUINTERO FUENTES	221.900 €	55.475 €	Hospital Universitario San Cecilio
29	RC-0003-2019 - MARIA JOSE SERRANO	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2019	JOSÉ EXPÓSITO HERNÁNDEZ	244.788 €	61.197 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
30	RF2-0005-2019 - ANA Mª COMINO PARDO	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2019	ANA MARÍA COMINO PARDO	84.000 €	21.000 €	Modelos Animales y Cirugía Experimental

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 66/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2022	Centro realización
31	RF2-0003-2019 - PALOMA MUÑOZ DE RUEDA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2019	PALOMA MUÑOZ DE RUEDA	165.600 €	41.400 €	Plataforma Científico - Técnica
32	RF2-0004-2019 - SARA MORENO SAN JUAN	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2019	SARA MORENO SAN JUAN	149.600 €	37.400 €	Microscopia e Imagen Celular
33	RF2-0011-2019 - OLGA ESPINOSA IBAÑEZ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2019	OLGA ESPINOSA IBAÑEZ	149.600 €	37.400 €	Terapias Avanzadas-Salas GMP
34	RF2-0002-2019 - PABLO ALVAREZ ARANEGA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2019	PABLO ALVAREZ ARANEGA	165.600 €	41.400 €	Innovación y Transferencia
35	PAIDI RRHH: CONTRATACION PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR	CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES	2019	SARAH EILIS BIEL GLEESON	621.750 €	- €	Gestión Central ibs.GRANADA
36	IJC2019-039691-I DAFINA PETROVA	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	2020	Mª JOSÉ SÁNCHEZ PÉREZ	87.000 €	29.000 €	Escuela Andaluza de Salud Pública
37	FI20/00159 - JOSE ALBERTO MOLINA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	JULIO JUAN GÁLVEZ PERALTA	82.400 €	20.600 €	Universidad de Granada
38	INT20/00089 - DARÍO ACUÑA CASTROVIEJO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	TOMÁS DE HARO MUÑOZ	30.000 €	30.000 €	Hospital Universitario San Cecilio
39	FI20/00264 - YOLANDA RAMÍREZ CASAS	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	DARÍO ACUÑA CASTROVIEJO	82.400 €	20.600 €	Hospital Universitario San Cecilio
40	CM20/00038 - CARLOS CUENCA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	ALEJANDRO MOLINA LEYVA	53.732 €	26.866 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
41	CP20/00178 - VICTOR SEGURA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	VÍCTOR SEGURA JIMÉNEZ	202.500 €	40.500 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
42	CD20/00153 - LIDIA FREJO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	JOSE ANTONIO LOPEZ ESCAMEZ	80.598 €	26.866 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
43	CD20/00159 - MARIA JOSE RODRIGUEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	ALBA RODRÍGUEZ NOGALES	80.598 €	26.866 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
44	JR20/00036 - ANTONIO MARTINEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	180.000 €	45.000 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
45	CM20/00016 - ADOLFO DE SALAZAR GONZALEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	FEDERICO GARCÍA GARCÍA	53.732 €	26.866 €	Hospital Universitario San Cecilio
46	CM20/00141 - ADELA MADRID PAREDES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	ANA MARÍA MÁRQUEZ ORTIZ	53.732 €	26.866 €	Hospital Universitario San Cecilio
47	CM20/00202 - ENRIQUE MORATALLA ARANDA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	NICOLÁS OLEA SERRANO	53.732 €	26.866 €	Hospital Universitario San Cecilio
48	CM20/00074 - MARÍA NUÑEZ NUÑEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	AURORA BUENO CAVANILLAS	53.732 €	26.866 €	Hospital Universitario San Cecilio
49	CD20/00022 - CRISTINA GARCIA FONTANA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	MANUEL MUÑOZ TORRES	80.598 €	26.866 €	Hospital Universitario San Cecilio
50	DOC_01686 - JESÚS CALAHORRA	CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES	2019	SERGIO GRANADOS PRINCIPAL	124.350 €	- €	Complejo Hospitalario de Jaén
51	DOC_01440 - FRANCISCO JAVIER PEREA GARCIA	CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES	2019	FRANCISCO RUIZ-CABELLO OSUNA	124.350 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
52	RH-0139-2020 - CARMEN GRIÑAN	CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	2020	SERGIO GRANADOS PRINCIPAL	114.373 €	57.186 €	Complejo Hospitalario de Jaén
53	DOC_01694 - RAQUEL PEREZ ROBLES	CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES	2019	ANTONIO SALMERON GARCIA	124.350 €	- €	Hospital Universitario San Cecilio
54	RH-0071-2020 - ANGEL CARAZO	CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	2020	JULIO JUAN GÁLVEZ PERALTA	161.109 €	80.555 €	Universidad de Granada
55	RH-0066-2020-LAURA JIMENEZ	CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	2020	DARÍO ACUÑA CASTROVIEJO	281.482 €	82.805 €	Hospital Universitario San Cecilio
56	RH-0141-2020 - VICTORIA CONTRERAS	CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	2020	MANUEL MUÑOZ TORRES	179.010 €	- €	Hospital Universitario San Cecilio

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 67/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2022	Centro realización
57	DOC_01682 - MARÍA DEL CARMEN GARRIDO NAVAS	CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES	2019	MARIA JOSE SERRANO FERNANDEZ	124.350 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
58	DOC_01677 - ÁLVARO GALLEGU MARTÍNEZ	CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES	2019	JOSE ANTONIO LOPEZ ESCAMEZ	124.350 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
59	RH-0147-2020 - SVETLANA SADYRBAEVA	CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	2020	CARMEN HIDALGO TENORIO	179.010 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
60	RH-0074-2020 - GABRIEL ORTEGA	CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	2020	JOSÉ EXPÓSITO HERNÁNDEZ	115.873 €	57.936 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
61	RH-0149-2020 - PALOMA MASSO	CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	2020	AURORA BUENO CAVANILLAS	183.510 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
62	RH-0150-2020 - PATRICIA PEREZ	CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	2020	JOSE ANTONIO LOPEZ ESCAMEZ	183.510 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
63	RH-0019-2020 - THOMAS WIDMANN	CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	2020	JOSE LUIS GARCIA PEREZ	170.109 €	85.055 €	Universidad de Granada
64	RH-0004-2020 - BEATRIZ GONZÁLEZ	CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	2020	MARINA LACASAÑA NAVARRO	161.109 €	80.555 €	Escuela Andaluza de Salud Pública
65	RH-0026-2020 - ELENA CARNERO	CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	2020	MARTA ALARCON RIQUELME	170.109 €	85.055 €	Universidad de Granada
66	RH-0003-2020- FRANCISCO MOLINA	CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	2020	FRANCISCO MARTIN MOLINA	267.982 €	63.549 €	Universidad de Granada
67	RH-0061-2020-MARISA CAÑADAS	CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	2020	JUAN SAINZ PEREZ	322.218 €	80.555 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
68	B-0003-2020 - ROCÍO MORÓN	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2020	JOSE CABEZA BARRERA	227.176 €	- €	Hospital Universitario San Cecilio
69	B-0050-2020 - ANTONIO MARTÍNEZ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2020	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	227.176 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
70	PTA2019-017717-I - INAS H FARIS	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	2020	GUILLERMO RUS CALBURG	42.000 €	14.000 €	Universidad de Granada
71	FI20/00284 - CRISTINA LUQUE	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2020	JOSÉ CARLOS PRADOS SALAZAR	82.400 €	20.600 €	Universidad de Granada
72	FPU19 ARACELI LOPEZ TEJADA - SERGIO GRANADOS	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	2019	SERGIO GRANADOS PRINCIPAL	90.883 €	21.992 €	Complejo Hospitalario de Jaén
73	A1-0047-2021-NICOLÁS OLEA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2021	DIEGO BECERRA GARCÍA	30.000 €	- €	Hospital Universitario San Cecilio
74	A1-0048-2021-FEDERICO GARCÍA GARCÍA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2021	FEDERICO GARCÍA GARCÍA	30.000 €	- €	Hospital Universitario San Cecilio
75	A1-0049-2021-MANUEL MUÑOZ TORRES	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2021	PABLO LÓPEZ-IBARRA LOZANO	30.000 €	- €	Hospital Universitario San Cecilio
76	A1-0051-2021 - ALEJANDRO MOLINA y ANTONIO MARTINEZ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2021	SALVADOR ARIAS SANTIAGO	30.000 €	- €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
77	CM21/00219 - MARIA TERESA DE HARO ROMERO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	CARMEN FREIRE WARDEN	65.000 €	32.500 €	Hospital Universitario San Cecilio
78	CM21/00221 - Mª TRINIDAD GONZALEZ CEJUDO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	MANUEL MUÑOZ TORRES	65.000 €	32.500 €	Hospital Universitario San Cecilio
79	CP21/00113 RUBEN CEBRIAN CASTILLO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	RUBEN CEBRIAN CASTILLO	242.500 €	48.500 €	Hospital Universitario San Cecilio
80	CP21/00128 - FERNANDO VELA SORIA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	FERNANDO VELA SORIA	242.500 €	48.500 €	Hospital Universitario San Cecilio
81	CPII21/00014 - Carmen Freire Warden	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	CARMEN FREIRE WARDEN	135.000 €	45.000 €	Hospital Universitario San Cecilio
82	DOC21_00030 FASE 1 FIBAO. Ayudas a los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento para la contratación de personal investigador doctor.	CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES	2021	SARAH EILIS BIEL GLEESON	4.239.936 €	62.370 €	Gestión Central ibs.GRANADA

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 68/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2022	Centro realización
83	FI21/00155 - OSCAR DARIO GARCIA GARCIA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	MIGUEL ALAMINOS MINGORANCE	89.900 €	22.475 €	Universidad de Granada
84	FI21/00158 - DAVID SANCHEZ PORRAS	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	VICTOR SEBASTIAN CARRIEL ARAYA	89.900 €	22.475 €	Universidad de Granada
85	FI21/00236 - ALICIA OLIVAS MARTINEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	CARMEN FREIRE WARDEN	89.900 €	22.475 €	Hospital Universitario San Cecilio
86	FI21/00269 - CELIA PEREZ DIAZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	JUAN PEDRO ARREBOLA MORENO	89.900 €	22.475 €	Universidad de Granada
87	IFI21/00030 - Mª JESUS RODRIGUEZ SOJO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	ALBA RODRÍGUEZ NOGALES	89.900 €	22.475 €	Universidad de Granada
88	JR21/00031 - FCO JOSE BERMUDEZ JIMENEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	FRANCISCO JOSE BERMUDEZ JIMENEZ	180.000 €	45.000 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
89	MV21/00036 - CRISTINA BLANCO - TEXAS A&M COLLEGE OF DENTISTRY	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	CRISTINA BLANCO ELICES	20.700 €	20.700 €	Universidad de Granada
90	MV21/00068 - ANA Mª PEREZ GUTIERREZ (Karolinska Institute)	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	ANA MARIA PEREZ GUTIERREZ	14.030 €	14.030 €	Universidad de Granada
91	MV21/00084 - MARISA FLOOK PEREIRA (UCLA)	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	MARISA FLOOK PEREIRA	11.960 €	11.960 €	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
92	MV21/00093 - CRISTINA GARCIA FONTANA (It Ins.Genomic Medic)	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2021	CRISTINA GARCIA FONTANA	10.350 €	10.350 €	Hospital Universitario San Cecilio
93		AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	2020	PALOMA MUÑOZ DE RUEDA	42.000 €	14.000 €	Genómica y Proteómica

Área de Gestión Central

Nº	Título	Financiador	Año Convocatoria	IP	€ solicitado	€ 2022	Centro realización
1	F2-0010-2018 - CARMEN ROSA GARRIDO	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2018	Mª CARMEN ROSA GARRIDO	149.539 €	13.402 €	Gestión Central

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON		23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 69/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 7

Donaciones y Patrocinios

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 70/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 7: Donaciones y Patrocinios

Donación: Acto de liberalidad mediante el cual una persona física o jurídica, donante, dispone gratuitamente de una cosa (por ejemplo dinero, bienes inmuebles, etc.) a favor de otra, donatario, que la acepta. Puede realizarse a través de un acuerdo entre personas vivas o de testamento. Si la entidad sin fines lucrativos que recibe la donación está acogida al régimen fiscal especial establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al **mecenazgo**, el donante disfrutará de los incentivos fiscales recogidos en dicha Ley. Para ello se emitirá el certificado de donación por parte del donatario.

La entidad utilizará el bien donado para el cumplimiento de sus **finances fundacionales, bien para sus fines generales de investigación o bien para un proyecto de investigación concreto**, si así se hubiera establecido por el donante.

El mecenazgo tiene como objetivo la promoción de valores y adquisición de reconocimiento. Suele buscar una proyección de seriedad, solidez, confianza, entre quien asume el mecenazgo y la organización.

Patrocinio tiene un objetivo comercial, es básicamente informativo y está vinculado con actividades que realiza.

Nº total de mecenazgos/donantes/Patrocinadores = 116

Importe total 2021 = 796.881 €

Nº	Acción Fundraising (Donación/Patrocinio)	Donante/Patrocinador	TIPO/DETALLE	Importe total
			(Económica, Equipamiento/ Ayuda para desarrollo PI, RRHH, etc.)	
2021/3/107	Patrocinio	ALNYLAM PHARMACEUTICALS SPAIN S.L.	Económica	10.000,00
2021/3/151	Patrocinio	ABBVIE SPAIN S.L.U.	Económica	5.000,00
2021/3/152	Patrocinio	GLAXOSMITHKLINE, S.A.	Económica	2.000,00
2021/3/221	Patrocinio	NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.	Económica	6.900,00
2021/3/237	Patrocinio	SANOFI-AVENTIS, S.A.	Económica	4.800,00
2021/3/245	Patrocinio	OXIMESA S.L.	Económica	2.500,00
2021/3/246	Patrocinio	GLAXOSMITHKLINE, S.A.	Económica	2.500,00
2021/3/258	Patrocinio	JANSSEN-CILAG, S.A.	Económica	10.000,00
2021/3/28	Patrocinio	JANSSEN-CILAG, S.A.	Económica	15.000,00
2021/3/284	Patrocinio	ASTELLAS PHARMA, S.A.	Económica	2.000,00
2021/3/294	Patrocinio	JANSSEN-CILAG, S.A.	Económica	14.030,00
2021/3/310	Patrocinio	EUROIMMUN DIAGNOSTICS ESPAÑA, S.L.U.	Económica	5.000,00
2021/3/329	Patrocinio	JANSSEN-CILAG, S.A.	Económica	6.000,00
2021/3/337	Patrocinio	ASTRAZENECA FARMACEUTICA ESPAÑA S.A.	Económica	4.000,00
2021/3/345	Patrocinio	BAYER HISPANIA S.L.	Económica	5.000,00
2021/3/355	Patrocinio	VIAJES PACIFICO, S.A.	Económica	6.000,00
2021/3/356	Patrocinio	ROCHE FARMA, S.A.	Económica	5.100,00
2021/3/370	Patrocinio	VITRO S.A.	Económica	1.200,00
2021/3/372	Patrocinio	GLAXOSMITHKLINE, S.A.	Económica	2.500,00
2021/3/380	Patrocinio	NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.	Económica	5.000,00
2021/3/382	Patrocinio	ASTRAZENECA FARMACEUTICA ESPAÑA S.A.	Económica	6.000,00
2021/3/387	Patrocinio	GLAXOSMITHKLINE, S.A.	Económica	3.000,00
2021/3/393	Patrocinio	NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.	Económica	3.500,00
2021/3/413	Patrocinio	JANSSEN-CILAG, S.A.	Económica	10.500,00
2021/3/414	Patrocinio	DIAGNOSTICA LONGWOOD, S.L.	Económica	2.500,00
2021/3/431	Patrocinio	JANSSEN-CILAG, S.A.	Económica	3.000,00
2021/3/432	Patrocinio	SIEMENS HEALTHCARE S.L.U.	Económica	1.000,00
2021/3/436	Patrocinio	WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	Económica	750,00

Nº	Acción Fundraising (Donación/Patrocinio)	Donante/Patrocinador	TIPO/DETALLE	Importe total
			(Económica, Equipamiento/ Ayuda para desarrollo PI, RRHH, etc.)	
2021/3/455	Patrocinio	JANSSEN-CILAG, S.A.	Económica	3.000,00
2021/3/474	Patrocinio	NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.	Económica	3.920,00
2021/3/482	Patrocinio	JANSSEN-CILAG, S.A.	Económica	15.000,00
2021/3/53	Patrocinio	JANSSEN-CILAG, S.A.	Económica	11.730,00
2021/3/550	Patrocinio	ROCHE FARMA, S.A.	Económica	10.780,00
2021/3/551	Patrocinio	NOVO NORDISK PHARMA, S.A.	Económica	6.000,00
2021/3/573	Patrocinio	AVORIS RETAIL DIVISION S.L	Económica	10.000,00
2021/3/606	Patrocinio	JANSSEN-CILAG, S.A.	Económica	15.000,00
2021/3/607	Patrocinio	JANSSEN-CILAG, S.A.	Económica	15.000,00
2021/3/609	Patrocinio	JANSSEN-CILAG, S.A.	Económica	14.941,00
2021/3/610	Patrocinio	JANSSEN-CILAG, S.A.	Económica	14.941,20
2021/3/611	Patrocinio	JANSSEN-CILAG, S.A.	Económica	12.470,50
2021/3/624	Patrocinio	JANSSEN-CILAG, S.A.	Económica	11.000,00
2021/3/629	Patrocinio	AMGEN SA	Económica	5.750,00
2021/3/638	Patrocinio	VIAJES PACIFICO, S.A.	Económica	1.500,00
2021/3/659	Patrocinio	JANSSEN-CILAG, S.A.	Económica	15.000,00
2021/3/668	Patrocinio	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.U.	Económica	2.500,00
2021/3/677	Patrocinio	SANOFI-AVENTIS, S.A.	Económica	4.670,58
2021/3/696	Patrocinio	JANSSEN-CILAG, S.A.	Económica	8.000,00
2021/3/697	Patrocinio	NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.	Económica	5.000,00
2021/3/699	Patrocinio	JANSSEN-CILAG, S.A.	Económica	6.000,00
2021/3/71	Patrocinio	ABBVIE SPAIN S.L.U.	Económica	20.000,00
2021/3/80	Patrocinio	JANSSEN-CILAG, S.A.	Económica	6.000,00
2021/3/81	Patrocinio	DAIICHI SANKYO ESPAÑA, S.A.	Económica	3.600,00
2021/3/82	Patrocinio	NOVO NORDISK PHARMA, S.A.	Económica	10.000,00
2021/3/95	Patrocinio	JANSSEN-CILAG, S.A.	Económica	30.000,00
2021/RF3/4	Patrocinio	SANOFI-AVENTIS, S.A.	Económica	5.000,00
2021\CONV\34	Donación	FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A.	Económica	10.000,00
2021\DON\2	Donación	LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI, SA	Económica	20.000,00
2021\DONA\1	Donación	ALTER FARMACIA, S.A.	Económica	7.000,00
2021\DONA\10	Donación	GLAXOSMITHKLINE, S.A.	Económica	4.791,60
2021\DONA\11	Donación	GLAXOSMITHKLINE, S.A.	Económica	4.356,00
2021\DONA\12	Donación	CURIUM PHARMA SPAIN, S.A. (IBA MOLECULAR SPAIN, SA)	Económica	10.000,00
2021\DONA\13	Donación	VILLANUEVA NAVARRO, TAMARA	Económica	10,00
2021\DONA\14	Donación	FERRING, S.A.U.	Económica	10.000,00
2021\DONA\16	Donación	VILLANUEVA NAVARRO, TAMARA	Económica	10,00
2021\DONA\17	Donación	GEDEON RICHTER IBÉRICA S.A.	Económica	20.000,00
2021\DONA\18	Donación	GEDEON RICHTER IBÉRICA S.A.	Económica	6.000,00
2021\DONA\19	Donación	SWEDISH ORPHAN BIOVITRUM,SL	Económica	10.000,00
2021\DONA\2	Donación	ALTER FARMACIA, S.A.	Económica	2.000,00
2021\DONA\20	Donación	FERRER INTERNATIONAL S.A	Económica	9.000,00
2021\DONA\21	Donación	DIAGNOSTICA LONGWOOD, S.L.	Económica	900,00
2021\DONA\22	Donación	NOVO NORDISK PHARMA, S.A.	Económica	23.184,00
2021\DONA\23	Donación	THERAMEX HEALTHCARE SPAIN S.L.U	Económica	5.000,00
2021\DONA\24	Donación	LABORATORIOS ORDESA, S.L.	Económica	6.000,00
2021\DONA\25	Donación	FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A.	Económica	7.058,00
2021\DONA\26	Donación	CEBALLOS RODRIGUEZ, JOSE	Económica	20,00

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 72/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Acción Fundraising (Donación/Patrocinio)	Donante/Patrocinador	TIPO/DETALLE	Importe total
			(Económica, Equipamiento/ Ayuda para desarrollo PI, RRHH, etc.)	
2021\DONA\27	Donación	BRISTOL-MYERS SQUIBB, S.A.U.	Económica	8.000,00
2021\DONA\28	Donación	NUTRICIA SRL	Económica	1.000,00
2021\DONA\29	Donación	NUMIL NUTRICION S.R.L.	Económica	4.000,00
2021\DONA\3	Donación	LACTALIS NUTRICION IBERIA S.L.U.	Económica	5.665,00
2021\DONA\31	Donación	COMERCIAL RAFER, S.L.	Económica	1.500,00
2021\DONA\32	Donación	ALTER FARMACIA, S.A.	Económica	4.000,00
2021\DONA\33	Donación	FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A.	Económica	6.000,00
2021\DONA\34	Donación	FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A.	Económica	6.000,00
2021\DONA\35	Donación	GLAXOSMITHKLINE, S.A.	Económica	10.000,00
2021\DONA\36	Donación	FERRING, S.A.U.	Económica	6.000,00
2021\DONA\37	Donación	VILLANUEVA NAVARRO, TAMARA	Económica	10,00
2021\DONA\38	Donación	NESTLE ESPAÑA SA	Económica	5.000,00
2021\DONA\39	Donación	DIAGNOSTICA LONGWOOD, S.L.	Económica	1.500,00
2021\DONA\4	Donación	MERZ PHARMA ESPAÑA S.L.	Económica	3.000,00
2021\DONA\40	Donación	ANGELINI PHARMA ESPAÑA, S.L.	Económica	3.000,00
2021\DONA\41	Donación	GEDEON RICHTER IBÉRICA S.A.	Económica	800,00
2021\DONA\44	Donación	ASOCIACION ANDALUZA DE ENFERMEDADES AUTOINMUNES	Económica	1.000,00
2021\DONA\45	Donación	FUNDACION CASA DEL CORAZON	Económica	500,00
2021\DONA\46	Donación	VILLANUEVA NAVARRO, TAMARA	Económica	10,00
2021\DONA\47	Donación	COMERCIAL CARDIACA DEL SUR S.L.	Económica	6.352,94
2021\DONA\48	Donación	FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A.	Económica	3.000,00
2021\DONA\49	Donación	MORÓN ROMERO, ROCIO	Económica	2.000,00
2021\DONA\5	Donación	COMERCIAL RAFER, S.L.	Económica	1.500,00
2021\DONA\50	Donación	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE OZONOTERAPIA	Económica	320,00
2021\DONA\51	Donación	RECKITT BENCKISER HEALTHCARE S.A.	Económica	4.000,00
2021\DONA\52	Donación	RECKITT BENCKISER HEALTHCARE S.A.	Económica	6.000,00
2021\DONA\53	Donación	ASOCIACION CORAZONES ROSAS	Económica	2.000,00
2021\DONA\54	Donación	NESTLE ESPAÑA SA	Económica	5.400,00
2021\DONA\55	Donación	LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE S.L.	Económica	20.000,00
2021\DONA\56	Donación	LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE S.L.	Económica	3.000,00
2021\DONA\57	Donación	LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE S.L.	Económica	6.000,00
2021\DONA\58	Donación	RECKITT BENCKISER HEALTHCARE S.A.	Económica	8.000,00
2021\DONA\59	Donación	VIFOR PHARMA ESPAÑA, S.L.	Económica	4.000,00
2021\DONA\60	Donación	VIFOR PHARMA ESPAÑA, S.L.	Económica	4.000,00
2021\DONA\61	Donación	VIFOR PHARMA ESPAÑA, S.L.	Económica	4.000,00
2021\DONA\62	Donación	LABORATORIOS GEBRO PHARMA SA	Económica	1.200,00
2021\DONA\63	Donación	LABORATORIOS GEBRO PHARMA SA	Económica	1.200,00
2021\DONA\64	Donación	LABORATORIOS GEBRO PHARMA SA	Económica	1.000,00
2021\DONA\65	Donación	VILLANUEVA NAVARRO, TAMARA	Económica	10,00
2021\DONA\7	Donación	LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI, SA	Económica	20.000,00
2021\DONA\8	Donación	LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI, SA	Económica	60.000,00

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 73/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 8

Convenios de Colaboración

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 74/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 8: Convenios de colaboración con otras entidades para el desarrollo de las actividades

La siguiente tabla relaciona los Convenios de colaboración de las Fundaciones Gestoras con otras entidades. En el caso de que, por la naturaleza del convenio, no se prevean aportaciones económicas tanto de la entidad colaboradora como de FIBAO, se debe indicar si produce o no corriente financiera.

Nº total Convenios de Colaboración= 47

Total de Aportaciones = 460.706 €

Importe 2021 = 460.706 €

Financiador	Descripción	Aportación	Inicio	Produce corriente financiera (S/N)
FUNDACIÓN SOCIEDAD ANDALUZA DE NEUROLOGÍA	JORNADAS DALE VOZ A TU MIGRAÑA	2.779,00 €	20/01/2021	S
SANOI AVENTIS S.A	PLAN DE DIFUSIÓN EN CARDIOPATÍAS FAMILIARES	10.000,00 €	26/01/2021	S
SANOI AVENTIS S.A	PLAN DE FORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ENFERMEDADES HEREDITARIAS RENALES	15.000,00 €	08/02/2021	S
MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA S.A.	METROPOLITANO DE LA PROVINCIA DE GRANADA	4.800,00 €	12/02/2021	S
HELSINKI UNIVERSITY HOSPITAL	SEARCHING FOR EXPLANATIONS FOR CRYPTOGENIC STROKE IN THE YOUNG: REVEALING THE ETIOLOGY, TRIGGERS, AND OUTCOME	Por paciente	16/02/2021	S
UNICAJA	DETERMINACIÓN DE PERFILES METABOLÓMICOS MEDIANTE BIOPSIA LÍQUIDA EN CÁNCER DE MAMA	29.600,00 €	03/03/2021	S
FERRING S.A.U	XXV JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA 2021	1.000,00 €	18/03/2021	S
ASTRAZENECA S.A.	DESARROLLO DE UN SITIO WEB Y UNA APP MÓVIL PARA LA GESTIÓN DE LAS RECOMENDACIONES FARMACOGÉNÉTICAS PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL H.U. SAN CECILIO.	8.000,00 €	19/03/2021	S
VALL D'HEBRON CASAS	ADENDA PARA MODIFICAR EL IMPORTE, ANTES ERAN 80 EUR POR PACIENTE Y AHORA 100	100,00 €	20/03/2021	S
MERCK S.L.	LA PARTICIPACIÓN DE FIBAO EN EL PROYECTO ON-COVID CON EL OBJETIVO DE RECONSTRUIR EL NUEVO VIAJE DEL PACIENTE ONCOLÓGICO EN ANDALUCÍA EN EL NUEVO CONTEXTO COVID	3.266,00 €	24/03/2021	S
ABBVIE ESPAÑA S.A.	PACIENTE ONCOLÓGICO EN ANDALUCÍA EN EL NUEVO CONTEXTO COVID	10.000,00 €	05/04/2021	S
FIPSE	PROYECTO DIMPUS: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA MOCHILA PORTASUEROS EN URGENCIAS SANITARIAS	30.000,00 €	06/04/2021	S
FIPSE	HOLOAGAR3D: BIOMATERIAL FUNCIONALIZADO PARA REGENERACIÓN ÓSEA	29.000,00 €	06/04/2021	S
ALMIRALL S.A.	FORMACION	1.300,00 €	16/04/2021	S
ELEKTA MEDICAL S.A	CONGRESO SEFM	540,00 €	23/04/2021	S
MEDTRONIC IBÉRICA S.A	CURSO SUTURAS LAPAROSCÓPICAS DEL 7 AL 9 DE JUNIO DE 2022	1.765,00 €	26/04/2021	S
CAJA RURAL		10.000,00 €	26/04/2021	S
ELEKTA MEDICAL S.A	CONGRESO SEFM	720,00 €	03/05/2021	S
ASTRAZENECA S.A.	PROYECTO FARMACOCINÉTICA CLÍNICA	9.000,00 €	06/05/2021	S
ABBVIE ESPAÑA S.A.	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ABORDAJE MULTIDISCIPLINAR DE LA HS EN ANDALUCÍA	5.500,00 €	09/05/2021	S
MEDTRONIC IBÉRICA S.A	EVOLUCIÓN DE LA APATÍA EN PACIENTES CON ENFERMEDAD DE PARKINSON TRATADOS MEDIANTE ESTIMULACIÓN CEREBRAL PROFUNDA BILATERAL	5.000,00 €	17/05/2021	S
THERMOFISHER S.L.	CONGRESO PIVAC 2021 22-24 DE SEPTIEMBRE DE 2021	3.000,00 €	03/06/2021	S
FIPSE	proyecto DIMPUS: "Diseño e Implementación de la Mochila Portasueros en Urgencias Sanitarias"	30.000,00 €	06/04/2021	S
ABBOTT LABORATORIES S.A.	CONGRESO PIVAC 2021 22-24 de septiembre de 2021	15.000,00 €	16/06/2021	S
ABBOTT LABORATORIES S.A.	Becas de formación	32.000,00 €	16/06/2021	S

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 75/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Financiador	Descripción	Aportación	Inicio	Produce corriente financiera (S/N)
MERCK SHARP AND DHOME	Participación para apoyo de personal colaborador en el Servicio de Reumatología	9.000,00 €	17/06/2021	S
Intercept Pharma Spain S.L.U.	Identification of PBC patients	3.500,00 €	18/06/2021	S
ABBOTT LABORATORIES S.A.	Programa formativo	19.800,00 €	22/06/2021	S
GenActive Clinic & Research / Asociación Española de Raquitismos y Osteomalacia Heredados	Convenio "MARCO" para regular actividades de investigación		22/06/2021	
ABBOTT LABORATORIES S.A.	Programa formativo	18.000,00 €	26/06/2021	S
SEMNIN	"18F-PSMA PET-TC EN EL CÁNCER DE PRÓSTATA METASTÁSICO HORMONOSENSIBLE: IMPACTO CLÍNICO DE LA RECLASIFICACIÓN DEL RIESGO Y VOLUMEN DE LA ENFERMEDAD	15.000,00 €	16/07/2021	S
FUNDACIÓN ROBERTO ARNAL PLANELLES	Platelets derives microparticles direct pancreatic carcinogenesis and metastasis and serve as Noninvasive Source of Early Detection and Disease Progression Biomarkers (PMProfiler	15.000,00 €	19/07/2021	S
JANSEN CILAG S.A	Farmacoterapéutica y Genética en la Asistencia Sanitaria desde la Farmacia Hospitalaria 19-29 Julio	12.470,00 €	10/08/2021	S
ELEKTA MEDICAL S.A	Congreso "Reunión Virtual de la Sociedad Española de Neurocirugía SENECA 2021"	330,00 €	12/08/2021	S
Merck S.L	beca para contratar a una persona	20.000,00 €	02/09/2021	S
JOHNSON & JOHNSON S.A.	Programa formativo en el área de arritmología y electrofisiología clínica cardíaca que se llevará a cabo en el Hosp. Universitario Virgen de las Nieves (2021)	50.000,00 €	02/09/2021	S
ALMIRALL S.A	Publicación de un Paper	3.350,00 €	03/09/2021	S
Medtronic Ibérica S.A	asistencia al XXIV Congreso de la AECV que se celebrará en Santiago de Compostela del 20 al 22 de octubre.	2.682,35 €	06/09/2021	S
Medtronic Ibérica S.A	Congreso XXIII Reunión Nacional de Cirugía que se celebrará en A Coruña del 9 al 12 de noviembre	3.322,35 €	06/09/2021	S
Universidad Europea de Madrid	Formalizar un contrato para el premio que se le da a la investigadora	6.000,00 €	08/09/2021	S
BECTON DICKINSON S.A.U	Se firma con la empresa Queen que es la secretaria técnica	3.000,00 €	15/09/2021	S
Astrazeneca	Aumentan la cantidad en 15.000 EUR	15.000,00 €	08/10/2021	S
W. L. Gore y Asociados, S.L.	Asistencia al Congreso Nacional de Cirugía 3 médicos	2.700,00 €	08/10/2021	S
BECTON DICKINSON S.A.U	Gastos de formación de Juanfray (residente que está en Londres)	2.000,00 €	19/10/2021	S
Medtronic Ibérica S.A	Asistencia al Congreso Nacional de Cirugía	1.352,94 €	21/10/2021	S
ASTRAZENECA	sesiones formativas sobre la Importancia de la concienciación en prevención del VRS, cuyo inicio tendrá lugar el 8 de noviembre de 2021.	828,00 €	16/11/2021	S

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/12/2021 13:14:43	PÁGINA 76/76
	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	23/12/2021 12:57:03	
VERIFICACIÓN	UUM322WWL69D8Z35DQVR9BAPPKQ2NH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	